



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 085 -2026-GR CUSCO/GEREDU C/DUGEL C

A : SEÑORES(AS) DIRECTORES(AS) DE II.EE. DE GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y DE CONVENIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL, EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA, PROGRAMA NO ESCOLARIZADO DE EDUCACIÓN INICIAL Y TÉCNICO PRODUCTIVO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.



ASUNTO : EJECUCIÓN DEL I SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2026 Y PARTICIPACIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL.

REFERENCIA : a) Resolución Ministerial N°501-2025-MINEDU
b) Oficio Múltiple N.º 00063-2026-MINEDU/SG-ODENAGED

FECHA : Cusco, 19 de mayo de 2026

Por medio del presente se hace de su conocimiento que, de acuerdo a lo señalado en las normas de la referencia, es de carácter obligatorio **bajo responsabilidad** funcional garantizar la organización, ejecución, evaluación y **reporte por cada código modular** de la participación en el **I SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR MULTIPLELIGRO 2026**, el mismo que deberá desarrollarse con toda su comunidad educativa en los siguientes horarios acorde a los turnos de su I.E.:

DENOMINACIÓN	FECHA	EVENTO	HORA	OBSERVACIÓN
I Simulacro Nacional Multipeligro	Viernes 29 de mayo	Sismo/otros	10:00 - Diurno 15:00 - Vespertino 20:00 -. Nocturno	Pueden considerar otros peligros según contexto, ejemplo: Sismo, heladas, lluvias intensas, etc.

Para dicho reporte deberá ingresar a la plataforma virtual: <https://coeseducacion.pe/>, registrarse y completar la ficha de evaluación del simulacro (adjunto instructivo).

Asimismo, se le convoca a Ud. y/o a su equipo técnico responsable de la GRD en su I.E. (miembros de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres) a la **Asistencia Técnica "Organización, Ejecución y Evaluación del Primer Simulacro Nacional Multipeligro en el sector Educación"**, espacio en el cual se brindarán las orientaciones técnicas para la adecuada ejecución y registro de evaluación del simulacro en la plataforma del COES EDUCACIÓN, a desarrollarse el día **viernes 22 de mayo de 2026**, a horas **3:00 p.m.**, mediante la plataforma Zoom. **Enlace para acceder a la asistencia técnica:** <https://zoom.us/j/94445039383?pwd=jeDjdQSntY5bivRZgR8tIXkd5gnTAz.1>

Se adjunta al presente la guía de orientaciones, organización, ejecución y evaluación de los Simulacros Nacionales Multipeligro 2026.

Se hace extensivo el presente para los fines pertinentes.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

Cc. Archivo
DUGEL -C/FQC
JUGP/ECV
PREVAED/JFCA

Instructivo para directores de Instituciones Educativas para registro de evaluación del “I Simulacro Nacional Multipeligro”



Presentación

El I Simulacro Nacional Multipeligro permite a las instituciones educativas evaluar su nivel de preparación, organización y capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia y desastres.

A través de la plataforma virtual, los directores y responsables de Gestión del Riesgo de Desastres registran información relacionada con el desarrollo del simulacro, la participación de la comunidad educativa y las condiciones de seguridad de la institución educativa.

Objetivo

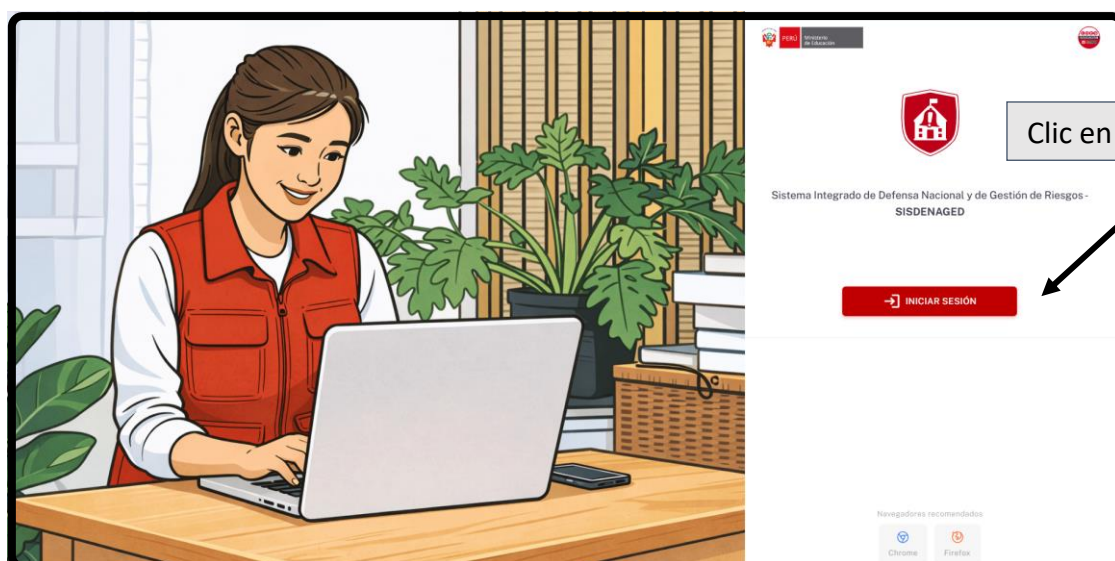
Evaluar la organización, participación y capacidad de respuesta de las instituciones educativas frente a situaciones de emergencia, con la finalidad de promover acciones de mejora para salvaguardar la integridad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Proceso de registro de la ficha de evaluación de la ejecución del I Simulacro Nacional Multipeligro

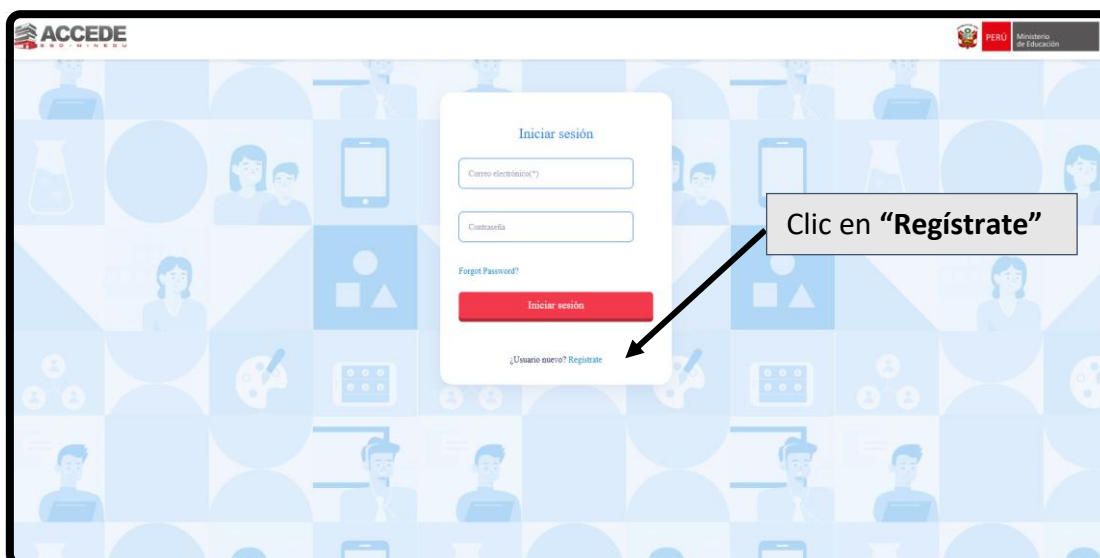
Para ingresar y reportar el desarrollo del simulacro, diríjase al siguiente enlace: www.coeseducacion.pe, ubique el banner del “I Simulacro” y presione sobre este para acceder a la plataforma de registro.



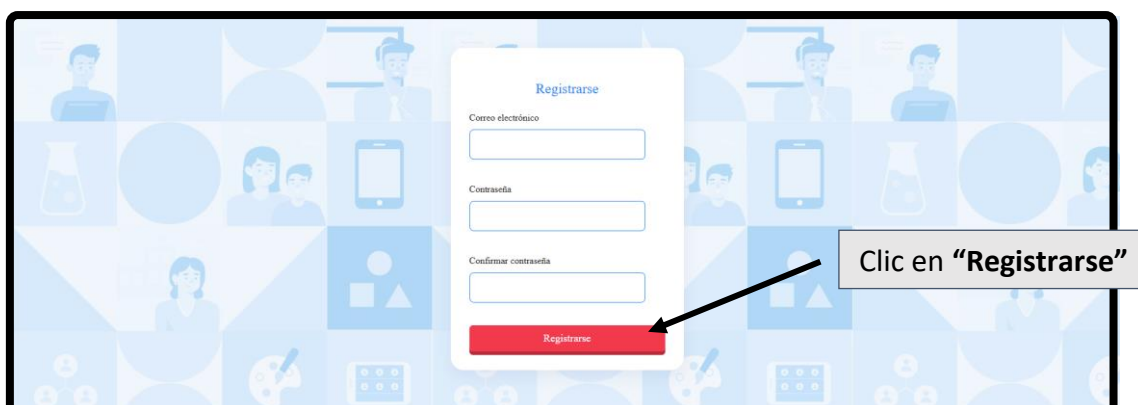
Clic sobre el **banner**



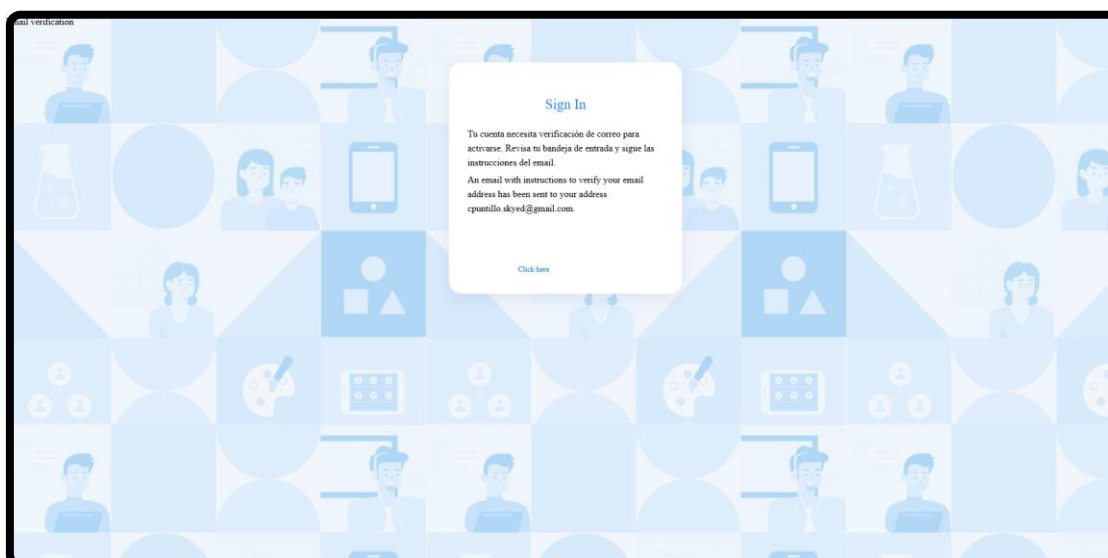
Para iniciar con el registro presione en **“Regístrate”**



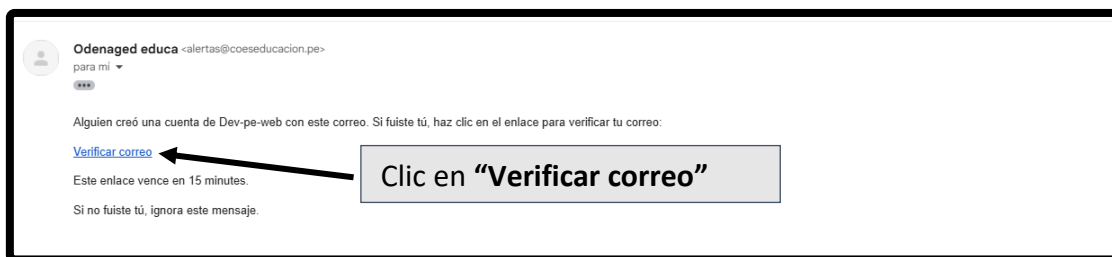
Es necesario ingresar un correo electrónico y una contraseña para completar el registro. Además, deberá dirigirse al correo electrónico registrado para confirmar la cuenta.



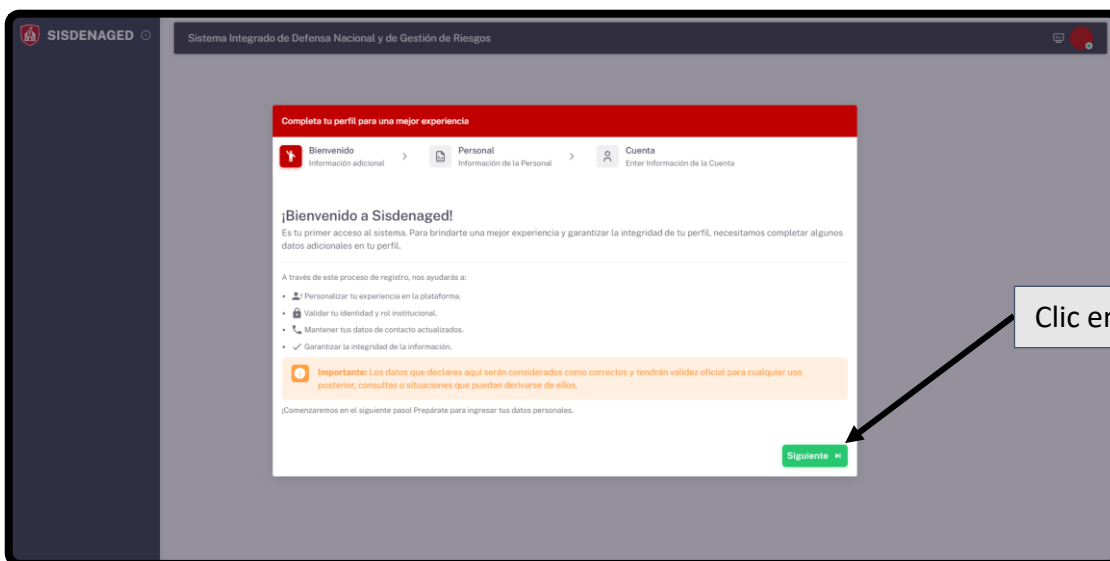
Tras presionar el botón **“Regístrate”**, se mostrará un mensaje indicando que deberá ingresar a su correo electrónico para confirmar su cuenta.



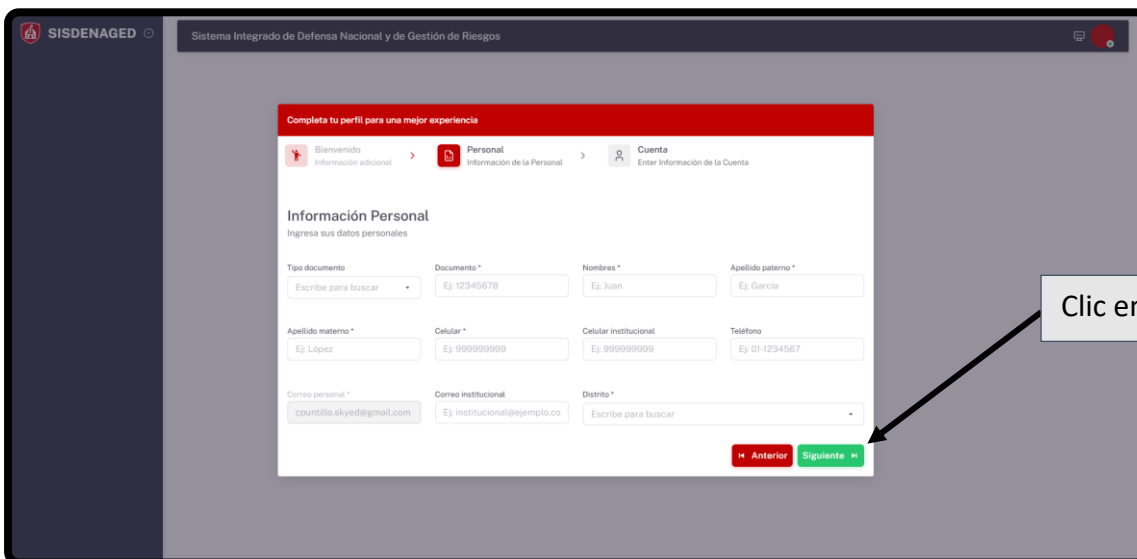
En su correo electrónico recibirá un mensaje de confirmación y deberá hacer clic en **“Verificar correo”**.



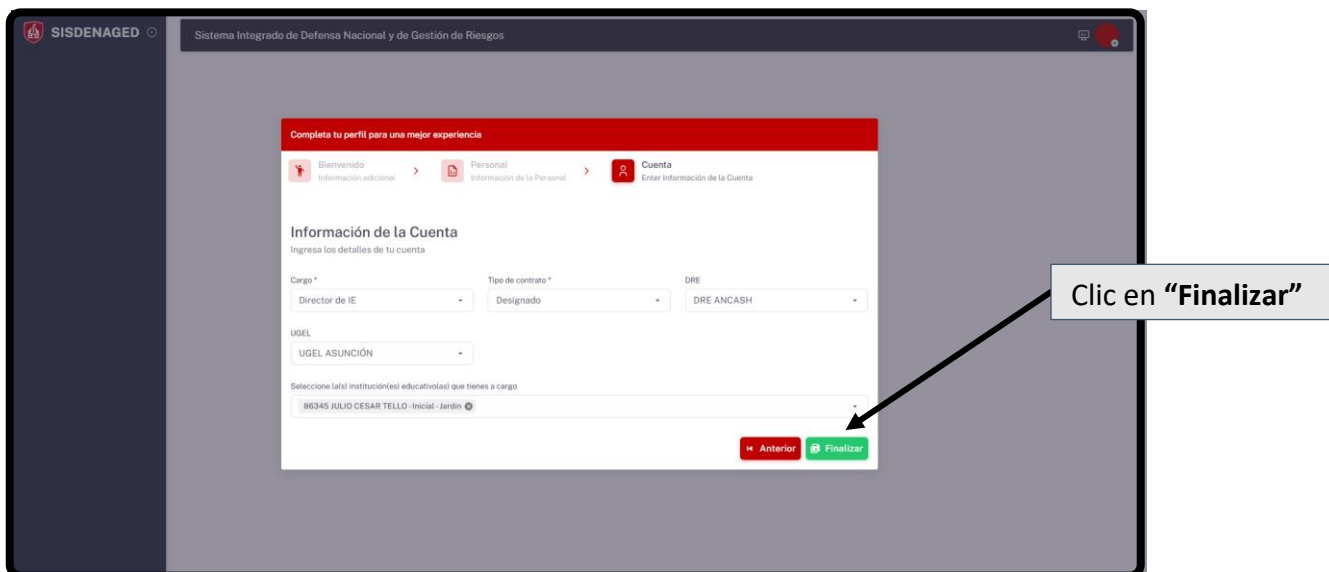
En la aplicación web se mostrarán algunas indicaciones para completar su perfil. Luego de leer las indicaciones, deberá presionar el botón **“Siguiete”**.



Deberá completar su información personal y luego presionar el botón **“Siguiete”**.



Deberá completar la información de la cuenta y los niveles educativos que tiene a cargo. Posteriormente, deberá presionar el botón **“Finalizar”**.



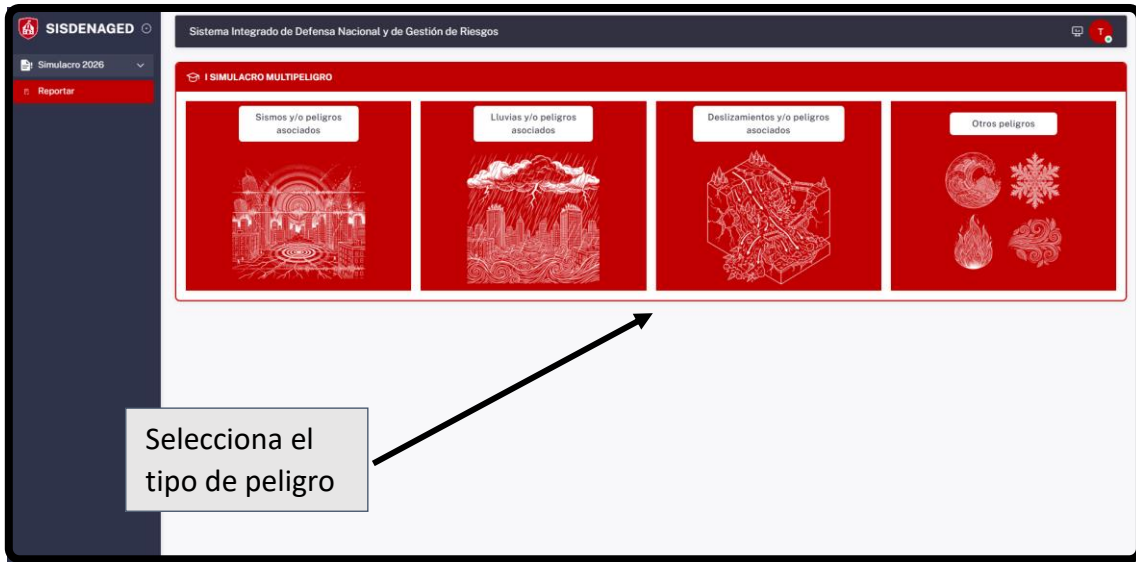
The screenshot shows the 'Completar tu perfil para una mejor experiencia' form in the SISDENAGED system. The form is titled 'Información de la Cuenta' and includes the following fields: 'Cargo' (Director de IE), 'Tipo de contrato' (Designado), 'DRE' (DRE ANCASH), 'UGEL' (UGEL ASUNCIÓN), and 'Selección de institución(es) educativa(s) que tienes a cargo' (86345 JULIO CESAR TELLO - Inicial - Jardín). At the bottom right, there are two buttons: 'Anterior' (red) and 'Finalizar' (green). A callout box with an arrow points to the 'Finalizar' button, containing the text 'Clic en “Finalizar”'.

Iniciar con el proceso de reporte | Simulacro Nacional Multipeligro

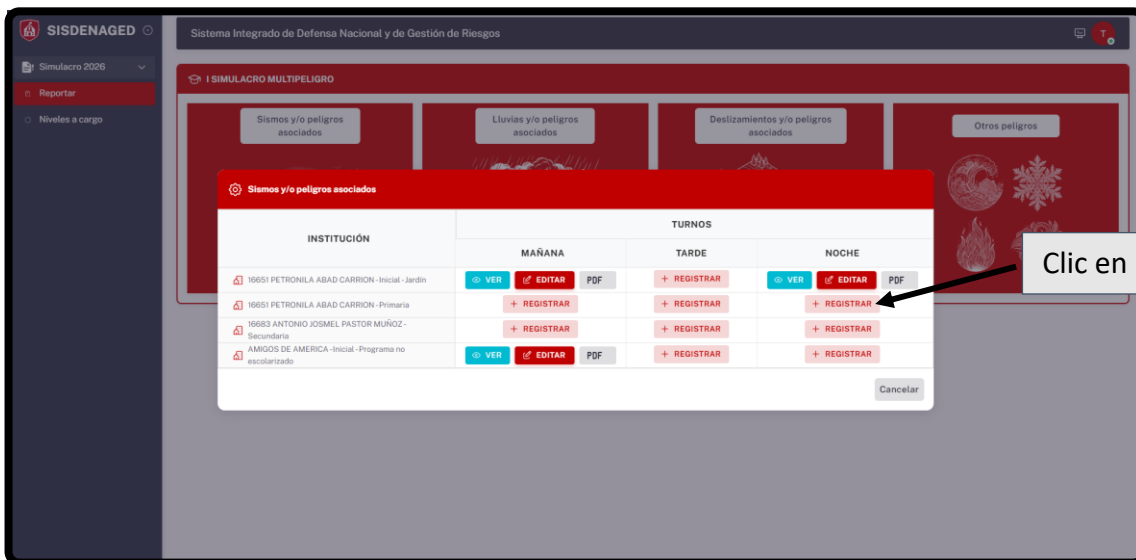
Tras iniciar sesión, deberá dirigirse a la sección **“Simulacros 2026”** y presionar en **“Reportar”**.



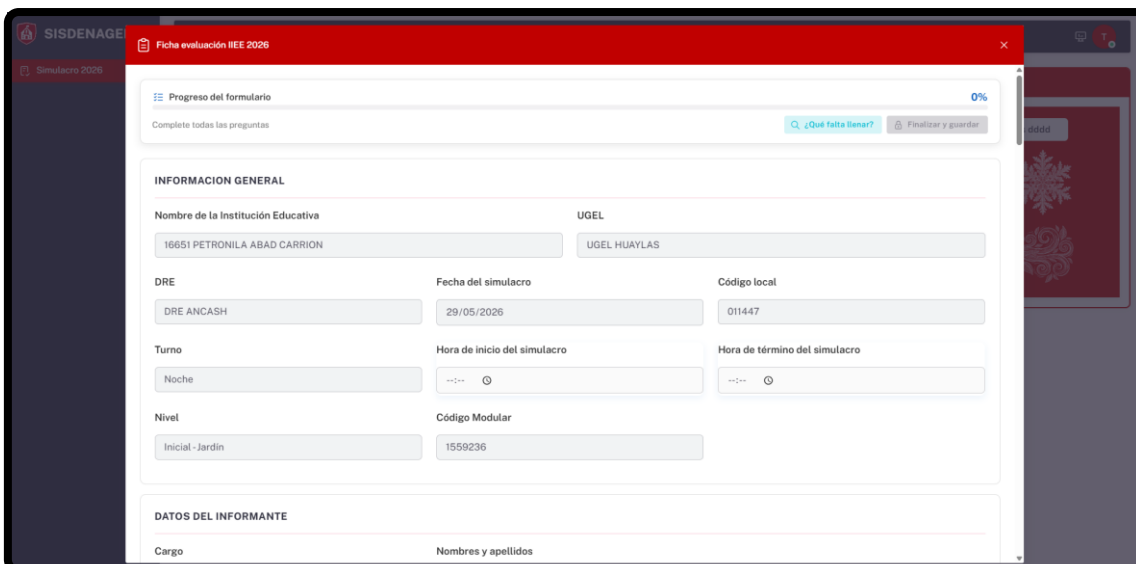
Seleccionar el tipo de peligro correspondiente a la ficha de evaluación que desea registrar.



Ubicar el nivel educativo del cual registrará la evaluación del I Simulacro Nacional Multipeligro y presionar sobre el botón “Registrar”.



Espera a que el formulario cargue completamente y podrá iniciar con el registro de la evaluación del I Simulacro Nacional Multipeligro. Es importante que coloque la hora de inicio del simulacro.



SISDENAGE Ficha evaluación IIEE 2026

Progreso del formulario 17%

Complete todas las preguntas [¿Qué falta llenar?](#) Finalizar y guardar

DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES DURANTE EL SIMULACRO
Registrar el número de participantes de acuerdo con el nivel y/o modalidad.

1 Participantes por tipo de centro

	Estudiantes	Directivos	Docentes	Auxiliares de educación	Personal administrativo y técnico	Personal no docente y de SAANEE	Visitantes	TOTAL
Inicial - Jardín	305	2	12	6	4	2	2	333

ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

1 ¿La institución educativa ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (CGCO)?

La IE ha conformado el CGCO y se encuentra reconocido con RD.
 La IE ha conformado el CGCO (Acta) pero no está reconocido con RD.
 La IE ha conformado el CGCO pero no está reconocido con RD.
 La IE se ha organizado con los docentes para atender emergencias.

SISDENAGE Ficha evaluación IIEE 2026

Progreso del formulario 33%

Complete todas las preguntas [¿Qué falta llenar?](#) Finalizar y guardar

2 ¿La institución educativa ha conformado su Brigada de Educación Ambiental y GRD?

La IE cuenta con su brigada EA y GRD, es reconocida con RD.
 La IE ha conformado la Brigada de EA y GR (Acta) pero no está reconocido con RD.
 La IE ha conformado la brigada EA y GRD pero no está reconocido con RD.
 La IE cuenta con docentes brigadistas.

3 ¿La institución educativa ha capacitado a su Brigada de Educación Ambiental y GRD?

Del 76% al 100% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente.
 Del 51% al 75% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente.
 Del 25% al 50% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente.
 Del 0% al 24% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente.

4 ¿Los docentes de la institución educativa incorporan la GRD en su planificación curricular?

Los docentes de la institución educativa del 76% al 100% incorporan la GRD en su planificación curricular.
 Los docentes de la institución educativa del 51% al 75% incorporan la GRD en su planificación curricular.
 Los docentes de la institución educativa del 26% al 50% incorporan la GRD en su planificación curricular.
 Los docentes de la institución educativa del 0% al 25% incorporan la GRD en su planificación curricular.

SISDENAGE Ficha evaluación IIEE 2026

Progreso del formulario 50%

Complete todas las preguntas [¿Qué falta llenar?](#) Finalizar y guardar

CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

1 ¿La institución educativa cuenta con plano de seguridad o croquis?

La IE cuenta con plano de seguridad (plano de arquitectura, plano de evacuación, plano de señalización, plano de ubicación y mapa de riesgo).
 La IE cuenta con plano de seguridad (plano de arquitectura, plano de evacuación, plano de señalización, plano de ubicación).
 La IE cuenta con plano de evacuación y de señalización.
 La IE cuenta con croquis de evacuación.

2 ¿La institución educativa cuenta con un sistema de alarma única para desarrollo de simulacro u ocurrencia de peligro?

La IE cuenta con alarma única y de alcance en toda el área de la IE para alertar ante eventos adversos y el ejercicio de simulacros escolares.
 La IE cuenta con alarma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización del simulacro escolar.
 La IE cuenta con alarma única que cumple diversas funcionalidades (cambio de horario, salida, recreo, etc.).
 La IE utiliza otros medios sonoros para la realización de simulacros u ocurrencia de peligros.

3 ¿La institución educativa se encuentra implementada con dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad?

La IE cuenta con el 76% a 100% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad.
 La IE cuenta con el 51% a 75% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad.
 La IE cuenta con el 25% a 50% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad.
 La IE cuenta con el 0% a 24% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad.

SISDENAGE

Simulacro 2026

Ficha evaluación IIEE 2026

La IE cuenta con el 25% al 50% de dispositivos de seguridad, exámenes de emergencia y barótes de seguridad.

Progreso del formulario 67%

Complete todas las preguntas [¿Qué falta llenar?](#) [Finalizar y guardar](#)

PARTICIPACIÓN DEL DESARROLLO DEL SIMULACRO

1 ¿La IE participa activamente en el desarrollo del simulacro?

- La IE participa activamente del 76% al 100% en la ejecución del simulacro escolar.
- La IE participa activamente del 51% al 75 % en la ejecución del simulacro escolar.
- La IE participa activamente del 26% al 50% en la ejecución del simulacro escolar.
- La IE participa activamente del 0% al 25 % en la ejecución del simulacro escolar.

2 ¿En la IE se desarrolla las acciones de contención socioemocional como parte del proceso de ejecución del simulacro?

- En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada del 76% al 100% de los estudiantes y docentes encargados en cada círculo de seguridad.
- En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada del 51% al 75% de los estudiantes y docentes encargados en cada círculo de seguridad.
- En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada del 26% al 50% de los estudiantes y docentes encargados en cada círculo de seguridad.
- En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada del 0% al 25% de los estudiantes y docentes encargados en cada círculo de seguridad.

2 ¿En la IE se desarrolla el ejercicio de entrega de estudiantes como parte del proceso del desarrollo del simulacro?

- En la IE, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 76% al 100% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados.
- En la IE, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 51% al 75% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados.
- En la IE, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 26% al 50% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados.
- En la IE, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 0% al 25% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados.

SISDENAGE

Simulacro 2026

Ficha evaluación IIEE 2026

En la IE, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 26% al 50% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados.

Progreso del formulario 78%

Complete todas las preguntas [¿Qué falta llenar?](#) [Finalizar y guardar](#)

EVALUACION Y REPORTE DEL DESARROLLO DEL SIMULACRO:

1 ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?

- El responsable de GRD informa el resultado del desarrollo del simulacro a los Comité Gestión Escolar de las IE.
- El responsable de GRD informa el resultado del desarrollo del simulacro al Comité de Gestión de Condiciones Operativas y de Bienestar de la IE.
- El responsable de GRD informa el resultado del desarrollo del simulacro al Comité de Gestión de Condiciones Operativas.
- El responsable de GRD informa el resultado del simulacro al Director de la IE.

Percepción de la aplicación móvil Alerta MINEDU

Indique su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones

1 La app Alerta MINEDU es útil para reportar emergencias o situaciones de riesgo en mi institución educativa.

- Muy en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Muy de acuerdo

SISDENAGE

Simulacro 2026

Ficha evaluación IIEE 2026

En desacuerdo

Progreso del formulario 94%

Complete todas las preguntas [¿Qué falta llenar?](#) [Finalizar y guardar](#)

2 La app Alerta MINEDU contribuye a que las UGEL, DRE y MINEDU tomen conocimiento del evento y realicen las acciones de respuesta según los procedimientos establecidos.

- Muy en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Muy de acuerdo

3 La app Alerta MINEDU es fácil e intuitiva de usar (registro de datos, adjuntar evidencia y envío del reporte).

- No corresponde
- Muy en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Muy de acuerdo

4 El diseño de la app Alerta MINEDU facilita su uso y comprensión (pantallas, botones, colores y organización de la información).

- No corresponde
- Muy en desacuerdo

SISDENAGE Ficha evaluación IIEE 2026

Progreso del formulario 94%

Complete todas las preguntas ¿Qué falta llenar? Finalizar y guardar

Muy de acuerdo

3 La app Alerta MINEDU es fácil e intuitiva de usar (registro de datos, adjuntar evidencia y envío del reporte).

No corresponde

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

4 El diseño de la app Alerta MINEDU facilita su uso y comprensión (pantallas, botones, colores y organización de la información).

No corresponde

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

Tras culminar el llenado de las preguntas, deberá presionar el botón “¿Qué falta llenar?”. Automáticamente, el sistema resaltará en color rojo las preguntas que aún se encuentren pendientes de respuesta, a fin de que puedan ser completadas antes de culminar con el registro.

SISDENAGE Ficha evaluación IIEE 2026

Progreso del formulario 94%

Complete todas las preguntas ¿Qué falta llenar? Finalizar y guardar

INFORMACION GENERAL

Nombre de la Institución Educativa UGEL

DRE Fecha del simulacro Código local

Turno Hora de inicio del simulacro Hora de término del simulacro

Nivel Código Modular

DATOS DEL INFORMANTE

Cargo Nombres y apellidos

¿Clic en “Qué falta llenar?”

Luego de responder todas las preguntas, dar clic en el botón “Finalizar y guardar”.

SISDENAGE Ficha evaluación IIEE 2026

Progreso del formulario 100%

¡Formulario completo! Finalizar y guardar

INFORMACION GENERAL

Nombre de la Institución Educativa UGEL

DRE Fecha del simulacro Código local

Turno Hora de inicio del simulacro Hora de término del simulacro

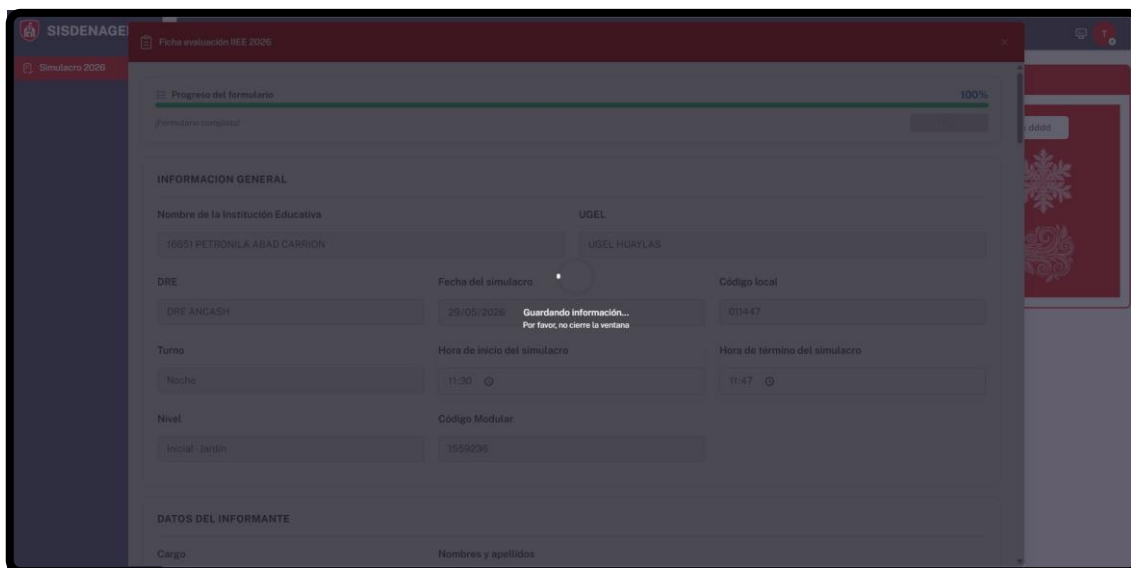
Nivel Código Modular

DATOS DEL INFORMANTE

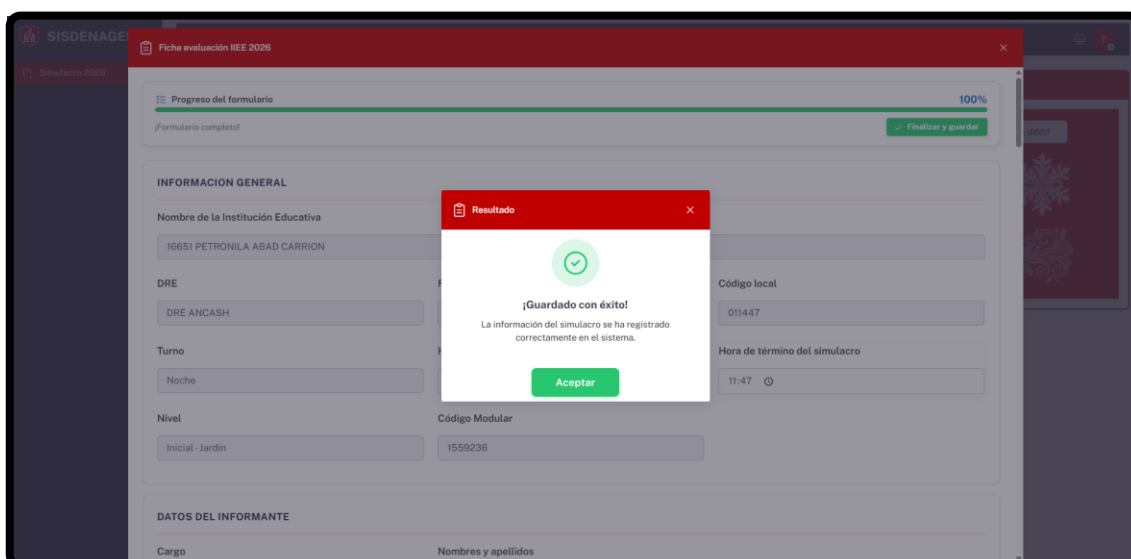
Cargo Nombres y apellidos

Clic en “Finalizar y guardar”

Se visualizará una ventana mientras se guarda la información del simulacro.

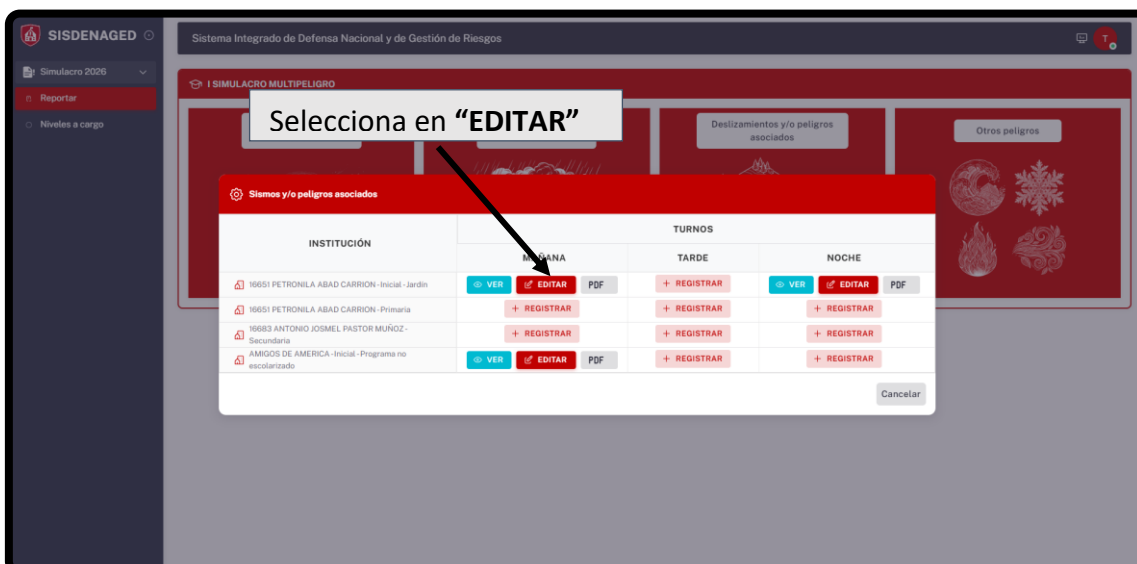


Por último, se mostrará un mensaje indicando que se guardó con éxito.



Editar ficha de evaluación

Para editar la ficha de evaluación del simulacro registrado nos dirigimos a “EDITAR”



Podrá editar las respuestas del simulacro.

Progreso del formulario 100%

¡Formulario completo!

INFORMACION GENERAL

Nombre de la Institución Educativa: 16651 PETRONILA ABAD CARRION UGEL: UGEL HUAYLAS

DRE: DRE ANCASH Fecha del simulacro: 29/05/2026 Código local: 011447

Turno: Mañana Hora de inicio del simulacro: 14:22 Hora de término del simulacro: 14:33

Nivel: Inicial - Jardín Código Modular: 1559236

DATOS DEL INFORMANTE

Cargo: Nombres y apellidos:

Finalizar y guardar

Para guardar los cambios, presionar el botón “Finalizar y guardar”.

Progreso del formulario 100%

¡Formulario completo!

DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES DURANTE EL SIMULACRO
Registrar el número de participantes de acuerdo con el nivel y/o modalidad.

1 Participantes por tipo de centro

	Estudiantes	Directivos	Docentes	Auxiliares de educación	Personal administrativo y técnico	Personal no docente y de SAANEE	Visitantes	TOTAL
Inicial - Jardín	220	10	1	1	1	1	0	234

ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

1 ¿La institución educativa ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (CGCO)?

- La IE ha conformado el CGCO y se encuentra reconocido con RD.
- La IE ha conformado el CGCO (Acta) pero no está reconocido con RD.
- La IE ha conformado el CGCO pero no está reconocido con RD.
- La IE se ha organizado con los docentes para atender emergencias.

Finalizar y guardar

Clic en “Finalizar y guardar”

Por último, se mostrará un mensaje indicando que se guardó con éxito.

Progreso del formulario 100%

¡Formulario completo!

Resultado

¡Guardado con éxito!

La información del simulacro se ha registrado correctamente en el sistema.

Aceptar

¿Los trabajadores de la DRE/GRE conoce el peligro sobre el cual se desarrolla el simulacro?

- No conoce.
- Identifica el peligro, pero no sus peligros asociados.
- Identifica el peligro y sus peligros asociados.
- Identifica el peligro y el posible impacto de todos.
- Identifica el peligro, sus peligros asociados y el posible impacto de todos.

Observación:

Planificación del ejercicio

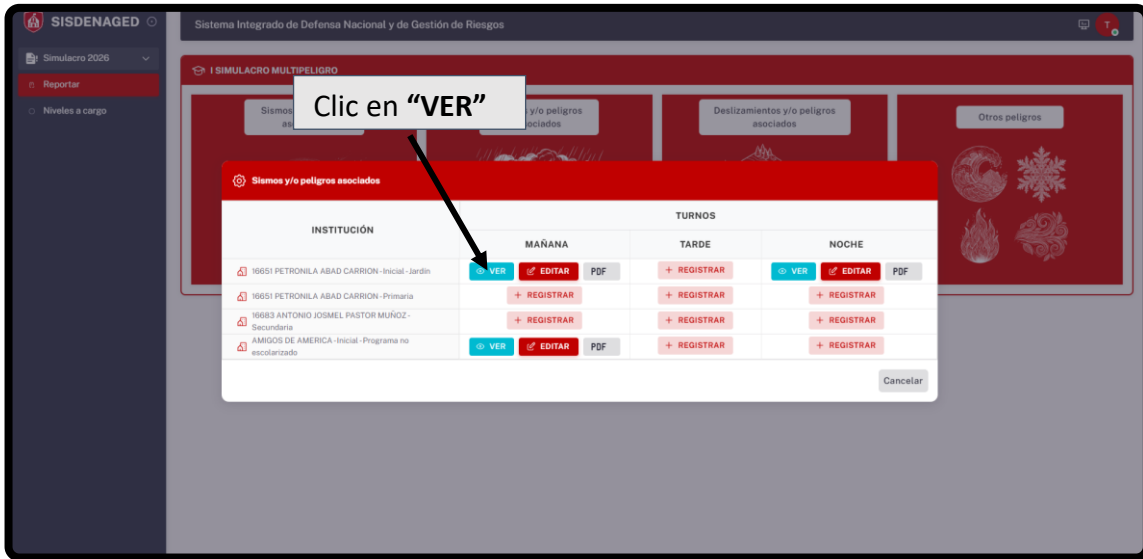
1 ¿Se tiene evidencia de la planificación del simulacro?

- No se evidencia una planificación del simulacro.
- Se evidencia una planificación parcial, que considera la coordinación con los actores del simulacro.
- Se evidencia una planificación parcial, que considera la coordinación con los actores y el cronograma de acciones.
- Se evidencia una planificación parcial, que considera la coordinación con los actores, el cronograma de acciones y la sensibilización.
- Se evidencia una planificación integral, que considera la coordinación con los actores, el cronograma de acciones, la sensibilización y la evaluación.

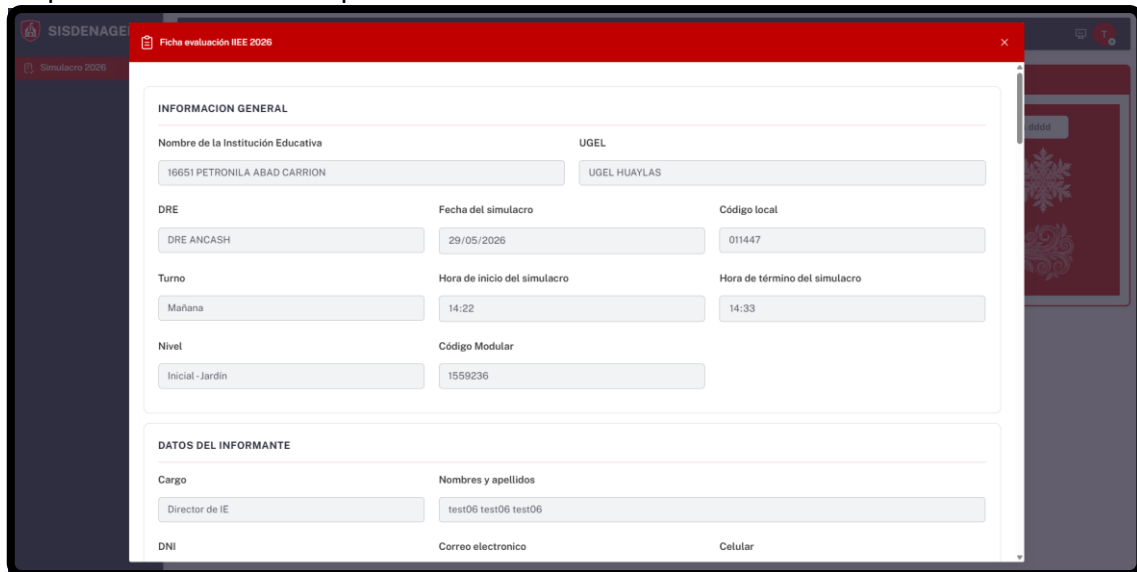
Observación:

Ver ficha de evaluación

Para visualizar la ficha de evaluación del simulacro registrado nos dirigimos a “VER”



Se podrá visualizar las respuestas marcadas.



SISDENAGE Ficha evaluación IIEE 2026

Simulacro 2026

DNI: 48019406 Correo electrónico: mail6test@yopmail.com Celular: 987544231

DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES DURANTE EL SIMULACRO
Registrar el número de participantes de acuerdo con el nivel y/o modalidad.

1 Participantes por tipo de centro

	Estudiantes	Directivos	Docentes	Auxiliares de educación	Personal administrativo y técnico	Personal no docente y de SAANEE	Visitantes	TOTAL
Inicial - Jardín	220	10	1	1	1	1	0	234

ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

1 ¿La institución educativa ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (CGCO)?

- La IE ha conformado el CGCO y se encuentra reconocido con RD.
- La IE ha conformado el CGCO (Acta) pero no está reconocido con RD.
- La IE ha conformado el CGCO pero no está reconocido con RD.
- La IE se ha organizado con los docentes para atender emergencias.

SISDENAGE Ficha evaluación IIEE 2026

Simulacro 2026

2 ¿La institución educativa ha conformado su Brigada de Educación Ambiental y GRD?

- La IE cuenta con su brigada EA y GRD, es reconocida con RD.
- La IE ha conformado la Brigada de EA y GR (Acta) pero no está reconocido con RD.
- La IE ha conformado la brigada EA y GRD pero no está reconocido con RD.
- La IE cuenta con docentes brigadistas.

3 ¿La institución educativa ha capacitado a su Brigada de Educación Ambiental y GRD?

- Del 76% al 100% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente.
- Del 51% al 75% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente.
- Del 25% al 50% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente.
- Del 0% al 24% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente.

4 ¿Los docentes de la institución educativa incorporan la GRD en su planificación curricular?

- Los docentes de la institución educativa del 76% al 100% incorporan la GRD en su planificación curricular.
- Los docentes de la institución educativa del 51% al 75% incorporan la GRD en su planificación curricular.
- Los docentes de la institución educativa del 26% al 50% incorporan la GRD en su planificación curricular.
- Los docentes de la institución educativa del 0% al 25% incorporan la GRD en su planificación curricular.

CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

Descargar ficha de evaluación del I Simulacro Nacional Multipeligro

Clic sobre el botón **“PDF”** para descargar la ficha de evaluación en formato PDF con las preguntas y respuestas registradas del I Simulacro Nacional Multipeligro.

SISDENAGE Sistema Integrado de Defensa Nacional y de Gestión de Riesgos

Simulacro 2026

Reportar

Niveles a cargo

I SIMULACRO MULTIPLEJIGRO


Sismos y/o peligros asociados Lluvias y/o peligros asociados Desastres

Sismos y/o peligros asociados

INSTITUCIÓN	TURNOS		
	MAÑANA	TARDE	NOCHE
19651 PETRONILA ABAD CARRION- Inicial - Jardín	<input type="button" value="VER"/> <input type="button" value="EDITAR"/> <input type="button" value="PDF"/>	<input type="button" value="+ REGISTRAR"/>	<input type="button" value="VER"/> <input type="button" value="EDITAR"/> <input type="button" value="PDF"/>
19651 PETRONILA ABAD CARRION- Primaria	<input type="button" value="+ REGISTRAR"/>	<input type="button" value="+ REGISTRAR"/>	<input type="button" value="+ REGISTRAR"/>
19683 ANTONIO JOSMEL PASTOR MUÑOZ- Secundaria	<input type="button" value="+ REGISTRAR"/>	<input type="button" value="+ REGISTRAR"/>	<input type="button" value="+ REGISTRAR"/>
AMIGOS DE AMERICA- Inicial - Programa no escolarizado	<input type="button" value="VER"/> <input type="button" value="EDITAR"/> <input type="button" value="PDF"/>	<input type="button" value="+ REGISTRAR"/>	<input type="button" value="+ REGISTRAR"/>

Cancelar

Selección en **“PDF”**

 PERÚ			
Ministerio de Educación		Secretaría General	
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres			
REPORTE DE EVALUACIÓN DEL FICHA EVALUACIÓN IIEE 2026			
TURNO SIMULACRO: MAÑANA			
INFORMACION GENERAL			
Nombre de la Institución Educativa	16651 PETRONILA ABAD CARRION		
UGEL	UGEL HUAYLAS		
DRE	DRE ANCASH	Fecha del simulacro	2026-05-29
Código local	011447	Turno	Mañana
Hora de inicio del simulacro	14:22	Hora de término del simulacro	14:33
Nivel	Inicial - Jardín	Código Modular	1559236
DATOS DEL INFORMANTE			
Cargo	Director de IE		
Nombres y apellidos	test06 test06 test06		
DNI	48019406	Correo electrónico	mail6test@yopmail.com
Celular	987544231		
DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES DURANTE EL SIMULACRO			
PARTICIPANTES POR TIPO DE CENTRO			
	Estudiantes	220	
	Directivos	10	
	Docentes	4	

⚡ Soporte y consultas sobre credenciales de acceso o inconvenientes con el SISDENAGED – SIMULACRO 2026

Para cualquier consulta o inconveniente relacionado con las credenciales de acceso al sistema SISDENAGED – SIMULACRO 2026, los directores de instituciones educativas deberán comunicarse a través de los siguientes canales de atención:

☎ **Central telefónica:** 01 615-5800

☎ **Anexos:** 26766 / 26761

✉ **Correo electrónico:** odenaged_gi1@minedu.gob.pe

⚡ Consultas sobre las preguntas del formulario – Equipo de Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres de la ODENAGED.

Para consultas relacionadas con el contenido, llenado o interpretación de las preguntas del formulario de evaluación, puede comunicarse mediante los siguientes canales:

☎ **Central telefónica:** 01 615-5800

☎ **Anexos:** 26738 / 26745

⚡ Otras consultas y orientaciones

Para cualquier otra consulta adicional relacionada con el proceso del I Simulacro Nacional Multipeligro 2026, puede comunicarse a través de los siguientes anexos:

☎ **Central telefónica:** 01 615-5800

☎ **Anexos:** 26760 / 26744 / 27526 / 27528 / 27527



GUÍA

Organización,
ejecución y
evaluación de los

Simulacros Nacionales Multipeligro

2026



sector Educación



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio
de Educación

Índice

1. Introducción
2. Marco normativo
3. Glosario de términos
4. Glosario de siglas
5. Objetivo
6. Ámbito de aplicación
7. Escenarios para el simulacro
8. Programación de simulacros
9. Organización, ejecución y evaluación del simulacro en las a DRE/GRE y UGEL
10. Organización, ejecución y evaluación del simulacro en las Institutos y Escuelas de Educación superior, Centros de Educación Técnico Productiva, instituciones educativas y programas educativos públicos y privados de la educación básica.
 - 10.1. En los CETPRO, IES, IEST, IESP, EEST y ESFA
 - 10.2. En las II. EE. de EBR, EBE, EBA, CFRA, MSE-SRE y COAR
 - 10.3. En los PRONOEI
11. Procedimiento de reporte las II. EE. al COES Educación.
12. Anexos.

1. Introducción

La Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (Odenaged) del Minedu, en su misión de asesorar en la preparación y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres, y siendo responsable de conducir las acciones en gestión del riesgo de desastres en el sector Educación, pone a disposición la presente guía para la organización, ejecución y evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro en el sector Educación.

Este instrumento contiene orientaciones para la organización, ejecución y evaluación de los simulacros nacionales multipeligro por movimiento sísmico, tsunami, lluvias intensas, heladas, friaje, incendios entre otros, para las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica, asimismo, se encontrarán cómo realizar el reporte virtual de la evaluación de la ejecución del simulacro.

El desarrollo de los simulacros implica la participación de los funcionarios y servidores públicos y comunidad educativa para que conozcan y validen las rutas de evacuación y zonas seguras en caso de emergencias, así como poner en práctica los roles de actuación de los brigadistas e involucrar a aliados estratégicos como el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, la Policía Nacional del Perú, las autoridades comunales, locales, regionales y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

2. Marco normativo:

- Ley N.° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N.° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N.° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Decreto Supremo N.° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N.° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución Ministerial N.° 189-2021-MINEDU, “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N.° 032-2024-MINEDU, que aprueba el “Plan de Continuidad Operativa del Ministerio de Educación”.
- Resolución Ministerial N.° 501-2025-MINEDU, que aprueba la “Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica para el Año 2026”.
- Resolución Viceministerial N.° 188-2020-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico-Productiva.
- Resolución Viceministerial N.° 081-2025-MINEDU, Norma Técnica “Disposiciones que regulan la gestión, condiciones de funcionamiento y ordenamiento de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI públicos”.
- Resolución de Secretaría General N.° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el sector Educación”.
- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.° 005-2025-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la formulación y aprobación del Plan de Gestión Reactiva”.
- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.° 001-2025-PCM-SGRD, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2025 al 2027.
- Directiva N.° 009-2025/SEC-GRAL, “Directiva para la organización, ejecución y evaluación de simulacros en las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para los años 2025-2027”.

3. Glosario de términos

- **Alarma única:** Aviso o señal que advierte una emergencia y orientar la evacuación segura de las personas (Reglamento Nacional de Edificaciones – Norma A.130 “Requisitos de Seguridad, NTP 399.010-1 señalización de evacuación y emergencia, RNE Norma A.130, sistemas de alarma y evacuación en edificaciones)
- **Cultura de prevención:** Conjunto de valores, conocimientos, actitudes y prácticas compartidas por la sociedad que orientan el comportamiento de las personas e instituciones hacia la prevención y reducción de riesgos de desastres, promoviendo una actuación responsable, anticipada y permanente frente a los peligros. (Según Decreto Supremo N.° 060-2024-PCM).
- **Escenario de riesgo de desastres:** Es la representación de los diferentes factores de riesgo existentes en un territorio determinado y en un momento dado. El escenario describe el tipo de daños y pérdidas que pueden generarse en caso de un desastre en función de la vulnerabilidad existente. La recopilación de información se clasifica en nivel nacional, regional y local, e incluye bases de datos de emergencias ocurridas, estudios de suelos, mapas de peligro, vulnerabilidad y estimaciones de riesgo. (Según la Ley N.° 29664 y lineamientos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)).
- **Fenómeno de origen natural:** Es toda manifestación de la naturaleza que puede ser percibida por los sentidos o por instrumentos científicos de detección, como resultado de su funcionamiento interno. (Decreto Supremo N.° 115-2013-PCM Reglamento de la Ley N.° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.).
- **Fenómenos inducidos por la acción humana:** Son manifestaciones que se originan en el desarrollo de actividades humanas productivas o industriales, en las que intervienen sustancias o residuos que, al ser liberados, pueden generar emergencias. (Según el Decreto Supremo N.° 115-2013-PCM Reglamento de la Ley N.° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable)
- **Gestión del riesgo de desastres:** Es un proceso social cuyo fin es la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo, así como la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales de manera sostenible. (Según la Ley N.° 29664).
- **Institución educativa de muestra focal:** Es una institución educativa seleccionada por la DRE/GRE o UGEL como representativa para la ejecución de simulacros programados, con participación de autoridades de su jurisdicción. (Según la Resolución Viceministerial N.° 220-2019-MINEDU).
- **Prevención:** Proceso de la gestión del riesgo de desastres que comprende acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad. (Según la Ley N.° 29664).

- **Preparación:** Conjunto de acciones de planeamiento, desarrollo de capacidades, organización y gestión de recursos para anticiparse y responder de manera eficiente ante emergencias o desastres. (Según la Ley N.° 29664 y el Decreto Supremo N.° 048-2011-PCM).
- **PRONOEI:** Es un programa público que brinda el servicio educativo no escolarizado del nivel inicial a niños de 0 a 5 años en zonas donde no existe oferta educativa escolarizada, garantizando el derecho a la educación. (Según la Ley N.° 28044 y normativa del MINEDU).
- **Resiliencia:** Capacidad de las personas, familias y comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse del impacto de un peligro o desastre, fortaleciendo sus capacidades futuras. (Según la Ley N.° 29664).
- **Simulacro:** Es un ejercicio práctico que simula una situación probable de emergencia o desastre para fortalecer la preparación y respuesta, evaluar planes y movilizar recursos. Puede realizarse ante fenómenos naturales o inducidos por la acción humana, de manera parcial o total y en diferentes ámbitos territoriales. (Según la Resolución Ministerial N.° 220-2019-MINEDU y lineamientos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)).

4. Glosario de siglas

- Minedu: Ministerio de Educación.
- GRE: Gerencia Regional de Educación.
- BGRD: Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres.
- BEA y GRD: Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres
- CETPRO: Centro de Educación Técnico-Productiva
- COAR: Colegios de Alto Rendimiento Académico.
- COGIREDE: Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.
- COER: Centro de Operaciones de Emergencia Regional.
- COEL: Centro de Operaciones de Emergencia Local.
- COES Educación: Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Educación.
- CGRD: Comité de Gestión de Riesgo de Desastres.
- CRFA: Centro Rural de Formación en Alternancia
- DRE: Dirección Regional de Educación.
- EEST: Escuela de Educación Superior Tecnológica.
- ESFA: Escuela Superior de Formación Artística.
- EMSS: Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial.
- GOLO: Gobiernos Locales
- GORE: Gobiernos Regionales
- GRD: Gestión del Riesgo de Desastres
- IE: Institución educativa.
- II.EE.: Instituciones educativas
- IES: Instituto de Educación Superior.
- IEST: Instituto de Educación Superior Tecnológico.
- IESP: Instituto de Educación Superior Pedagógico.
- INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil.
- IGED: Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
- MSE-SRE: Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el Ámbito Rural
- ODENAGED: Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres.
- PCO: Plan de Continuidad Operativa.
- PEC: Promotoras Educativas Comunitarias.
- PC: Profesora Coordinadora
- PRONOEI: Programa No Escolarizado de Educación Inicial.
- SST: Seguridad y salud en el trabajo
- UGEL: Unidad de Gestión de Educación Local.

5. Objetivo

Brindar orientaciones para la organización, ejecución y evaluación de los simulacros nacionales multipeligro a las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica.

6. Ámbito de aplicación

La presente guía está dirigida a:

- Gerencias Regionales de Educación (GRE).
- Direcciones Regionales de Educación (DRE).
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- **Instituciones educativas y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica**
 - Educación Básica Regular (EBR).
 - Educación Básica Especial (EBE).
 - Educación Básica Alternativa (EBA).
 - Colegios de Alto Rendimiento Académico (COAR).
 - Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI).
 - Centro Rural de Formación en Alternancia (CRFA)
 - Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el Ámbito Rural (MSE-SER)
- **Institutos y Escuelas de Educación Superior:**
 - Instituto de Educación Superior (IES).
 - Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST).
 - Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP).
 - Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST).
 - Escuela Superior de Formación Artística (ESFA).
- **Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO).**

7. Escenarios para el simulacro:

Las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica, desarrollarán simulacro conforme lo determinen los gobiernos regionales y locales respectivamente en base al peligro más recurrente en el ámbito departamental, a las estadísticas de emergencias en la jurisdicción o al escenario que podría ocasionar más daño a la población.

Los peligros a considerarse pueden ser sismo, tsunami, lluvias intensas y peligros asociados, heladas y friaje, etc.

8. Programación de simulacros

La programación de los Simulacros Nacionales Multipeligro en las IGED, es acorde a la Resolución de secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres N.º 001-2025-PCM/SGR:

- Las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa programan los Simulacros Nacionales Multipeligro a acorde la normativa referenciada.
- Para el caso de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica, según norma programan en las mismas fechas, sin embargo, a acorde al turno de los servicios educativos se agregan los horarios para la participación de toda la comunidad educativa:

CUADRO N° 01: Programación de simulacros 2026

Ámbito	Horario	Fecha
DRE/GRE y UGEL	10:00 a. m.	29 de mayo de 2026
	3:00 p. m.	14 de agosto de 2026
	8:00 p. m.	13 de octubre de 2026
Ámbito	Horario	Fecha
Instituciones educativas y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica. Centros de Educación Técnico-Productiva Institutos y Escuelas de Educación superior	10:00 a. m.	29 de mayo de 2026
	3:00 p. m.	14 de agosto de 2026
	8:00 p. m.	20 de octubre de 2026 ¹

¹ Modificación de la fecha realizada acorde a la distribución y fechas de calendarización 2026 según RM 501-2025-MINEDU

9. Organización, ejecución y evaluación del simulacro en las DRE/GRE Y UGEL

Para orientar la organización, ejecución y evaluación del simulacro en las DRE/GRE y UGEL, se considera la contextualización de la Directiva N° 009-2025/SEC-GRAL, Directiva para la organización, ejecución y evaluación de simulacros en las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres para los años 2025-2027, a continuación, se detalla:

9.1. Organización del simulacro.

De la Planificación del ejercicio

- Solicitar la incorporación del simulacro en el plan de trabajo de la COGIREDE.
- Conformar el equipo organizador del simulacro, considerar en los integrantes al especialista de GRD o coordinador local de su instancia y coordinador de SST según corresponda.
- Planificar la ejecución y evaluación de los ejercicios de simulacro considerando el formato del plan, basándose en las disposiciones de la presente directiva de INDECI.
- Revisar el PCO, protocolos y procedimientos de evacuación.
- Elaborar el cronograma de acciones con los simulacros programados acorde a la directiva vigente.

De las acciones operativas:

- Hacer un listado de los recursos humanos y logísticos con los que se cuenta para la respuesta ante la situación probable de emergencia y, de ser el caso, para el restablecimiento del servicio público afectado.
- Identificar si son área geográfica como probable zona de mayor impacto para realizar acciones de respuesta y de rehabilitación, donde se debe priorizar la sensibilización y difusión del simulacro.
- Señalizar y verificar las condiciones de seguridad de las zonas seguras internas y externas de las edificaciones, así como las rutas de evacuación, según corresponda.
- Establecer y comunicar la señal de alerta de inicio del simulacro y hacen pruebas para asegurar su buen funcionamiento y alcance en todos sus ambientes.
- Coordinar con el COER, COEL y COES la activación de los sistemas de difusión implementados a nivel local, regional y nacional como Sistema de Alerta Sísmica Peruana (SASPe), Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencia (SISMATE) y Sistema de Alerta por Radiodifusión (EWBS, por sus siglas en inglés), según corresponda.
- Realizar pruebas de comunicaciones anticipada con COER, COEL y COES.
- Informar y capacitar a los trabajadores de su institución sobre el desarrollo del simulacro.



- Organizar la ayuda para los trabajadores con discapacidad identificados en su institución.
- Coordinar la participación de los brigadistas institucionales y voluntariado en emergencias y rehabilitación en el desarrollo del simulacro, según corresponda y tener cuenta lo siguiente:
 - i. *De acuerdo con el Decreto Supremo N.° 005-2012-TR, que reglamenta la Ley N.° 29783, el empleador (DRE/GRE y UGEL), debe implementar un Plan de preparación y respuesta ante emergencias que incluya acciones de evacuación, primeros auxilios y lucha contra incendios.*
 - ii. *Estas disposiciones implican contar con personal capacitado y una organización interna para responder ante emergencias, lo que se traduce en la **conformación de brigadas de evacuación, primeros auxilios y contra incendios.***

En las DRE/GRE y UGEL, se recomienda conformar la **Brigada de Gestión del Riesgo de Desastres**, integrado por los siguientes brigadistas y sus roles propuestos:

CUADRO N° 02: BRIGADA DE GESTIÓN DEL RIESGO DESASTRES Y SUS ROLES

BRIGADISTAS	ROLES
De primeros auxilios	Organiza a los trabajadores para promover actividades colaborativas para la limpieza y orden de los ambientes de la DRE/GRE/UGEL, como práctica cotidiana.
	Promueve y apoya campañas que favorezcan la salud, el ornato y el cuidado del ambiente de la DRE/GRE/UGEL y su entorno.
	Promueve la importancia del cuidado de la salud mental a través de acciones conjuntas que se desarrollan con el establecimiento de salud de la localidad y/o el centro de salud mental comunitario.
	Promueve acciones de difusión como la correcta ubicación de los botiquines dentro de la DRE/GRE/UGEL, así como la revisión periódica del estado de los insumos y su adecuado abastecimiento.
	Apoya en la implementación del botiquín y los recursos de primeros auxilios (guantes, suero fisiológico o agua simple, jabón líquido antiséptico, alcohol, gasas, apósitos, vendas, algodón, curitas, mascarillas, esparadrapo, tijeras, férulas, linterna médica, termómetro digital, oxímetro y número de teléfonos importantes).
Participa de forma permanente en las capacitaciones en primeros auxilios.	

	<p>Registra y promueve la organización de responsables para el apoyo en la evacuación de los trabajadores con discapacidad o aquellos de mayor vulnerabilidad por su condición.</p>
	<p>Determina, señala e implementa el espacio físico para brindar los primeros auxilios.</p>
	<p>Utiliza elementos necesarios de bioseguridad, por ejemplo, guantes y mascarillas para la atención de la urgencia y/o emergencia.</p>
	<p>Brinda los primeros auxilios básicos a los heridos leves, en las zonas seguras hasta la presencia de grupo de apoyo externo de respuesta especializada (salud, bomberos, etc.).</p>
De evacuación	<p>Apoya en la validación de las rutas de evacuación y zona segura en caso de sismo y otros peligros con apoyo de la Autoridad en Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno regional, provincial y local, según corresponda.</p>
	<p>Verifica y socializa que el plano de señalización y rutas de evacuación y/o croquis de señalización y rutas de evacuación estén ubicados en lugares visibles.</p>
	<p>Verifica que los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) se encuentren libres de obstáculos y de material combustible o inflamable (cartones, muebles, plásticos, otros similares).</p>
	<p>Verifica que la DRE/GRE y UGEL cuente con la señalización de evacuación a lo largo del recorrido, así como en cada medio de evacuación (pasajes de circulación, escaleras de evacuación, accesos de uso general y salidas de evacuación proyectadas hacia la vía pública o hacia áreas seguras).</p>
	<p>Elabora un registro de los trabajadores con habilidades especiales para su evacuación, traslado en coordinación con el o la brigadista de primeros auxilios.</p>
	<p>Apoya en la evaluación de la ficha Evaluación de Daños de Análisis de Necesidades.</p>
	<p>Apoya en el desplazamiento a las zonas seguras señaladas, invocando a la calma de sus compañeros en simulacros y en situaciones de emergencia y desastre.</p>
	<p>Promueve que las y los brigadistas, estén capacitados para brindar el soporte socioemocional a fin de coadyuvar en las acciones correspondientes para enfrentar y disminuir la</p>

	<p>posible afectación ante situaciones de emergencia o desastre, con el apoyo de aliados estratégicos.</p>
<p>Contra incendios</p>	<p>Aplica el desarrollo de acciones para el soporte socioemocional y actividades lúdicas ante situaciones de emergencia o desastre en los trabajadores a través del desarrollo de estrategias para el autocuidado y autoprotección basadas en el bien común mediante estrategias participativas grupales e individuales.</p>
	<p>Verifica de forma periódica que los equipos contra incendios como: extintor, gabinetes de agua contra incendios, etc., se encuentren en buen estado y con fecha vigente. Asimismo, comunica al responsable en la DRE/GRE/UGEL si se presentaran anomalías en estos equipos para su mantenimiento o reposición.</p>
	<p>Participa de forma permanente en capacitaciones para actuar en caso de incendio.</p>
	<p>Realiza simulacros frente a conatos o amagos de incendios.</p>
	<p>Sensibiliza e instruye en el manejo de la alarma contra incendios colocado en lugares estratégicos.</p>
	<p>Verifica que los extintores estén instalados en sus respectivos porta-extintores, ganchos colgadores o gabinetes y que no presenten dificultad al brigadista al momento de su uso. Asimismo, asegura que estén en lugares accesibles y visibles.</p>
	<p>Verifica que los gabinetes que alojan a los extintores no estén cerrados con llave.</p>
	<p>Verifica y comunica de manera inmediata al 116 donde corresponda según la realidad del territorio, la ocurrencia de un incendio.</p>
	<p>Apenas ocurrido el incendio o activada la alarma, inicia la evacuación, y comunica la ocurrencia de este a los bomberos.</p>
<p>Coadyuva con el brigadista de salud y primeros auxilios –de corresponder- la atención de la/s persona/s herida/s o lesionada/s en tanto sean atendidos por personal especializado.</p>	

Difusión y sensibilización

- Coordinar las estrategias de comunicación con sus gobiernos locales y regionales que lideran y ejecutan la difusión y sensibilizan para participación del simulacro en sus entidades según corresponda.
- Desarrollar campañas para los trabajadores de su institución, con la difusión a través de talleres, actividades y activaciones de sensibilización como visitas informativas entre a otros a los trabajadores.
- Realizar campañas de difusión y sensibilización a los trabajadores, según corresponda y sobre los siguientes temas:
 - a. Fecha, hora y momentos del simulacro.
 - b. Comprensión y concientización del riesgo y el impacto ante su ocurrencia (peligros, vulnerabilidad, nivel de riesgo, daños o pérdidas probables); así como, preparación y respuesta ante los diversos peligros.
 - c. Uso del Combo de Supervivencia (Mochila para Emergencias y Caja de Reserva)
 - d. Elaboración del Plan Familiar de Emergencia.
 - e. Mapa comunitario de riesgo, zonas seguras, puntos de reunión y rutas de evacuación.
 - f. Participación activa de los trabajadores.
 - g. Aplicación de la contención emocional en los círculos de seguridad.
 - h. Organización de voluntarios en emergencias y rehabilitación (VER) y otros mecanismos de participación de los trabajadores de corresponder.
 - i. Participación en encuesta virtual sobre simulacros.
 - j. Otros que se consideren pertinentes.

Nota: Articulado con las campañas comunicacionales de GRD con sus GORE y GOLO.

9.2. Ejecución del simulacro

- Activar la alarma correspondiente al tipo de peligro definido para el simulacro. En el caso de sismo, mantener la señal durante dos (2) minutos, en representación de la duración del evento. En zonas con riesgo de tsunami, activar una segunda alarma que alerte la llegada de la primera ola.
- Activar las brigadas y ejecutar las acciones establecidas en los planes de continuidad operativa, protocolos y procedimientos; así como acciones de rehabilitación, según corresponda.
- Aplicar la contención emocional en los círculos de seguridad, a cargo de las brigadas, dirigida a los trabajadores de la DRE/GRE y UGEL.
- Poner a prueba las comunicaciones institucionales e interinstitucionales con los COER, COEL y COES Educación.
- Activar y verificar los medios de comunicación alternos, asegurando el flujo oportuno de información hacia los tomadores de decisiones y hacia quienes ejecutan las acciones operativas.

- Evaluar el simulacro mediante con la ficha contextualizada, adjunto a la presente por ANEXO 01, a y cargo del representante de la COGIREDE previamente capacitado por el equipo PREVAED, e informar a la COGIREDE.
- Brindar recomendaciones a los trabajadores del término del simulacro, resaltando la importancia de la participación y promoviendo la respuesta ante diversos peligros; asimismo, invitar a los trabajadores a desarrollar la encuesta virtual.

9.3. Evaluación del simulacro

- Reunir a la COGIREDE en la sala de crisis para evaluar la situación y tomar decisiones correspondientes.
- Reportar la participación del simulacro mediante la ficha contextualizada, conforme a la directiva de INDECI, a los respectivos COER, COEL y COES Educación.
- Invitar a la oficina y módulos de la Defensoría del Pueblo, representantes, de las prefecturas regionales y subprefecturas distritales y órganos de control interno regional y local, para participación en la evaluación de los ejercicios de simulacro.
- Sistematizar y formular el informe correspondiente, según formato contextualizado por ANEXO 02 de la presente y de acuerdo a los plazos establecidos a la directiva vigente de INDECI.
- Registrar el reporte de evaluación del simulacro mediante la Ficha de Evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro, conforme al procedimiento establecido en el numeral 12 de la presente directiva, en el portal del COES Educación.
- Implementar mejoras de participación de los trabajadores en los simulacros:
 - a. Con la realización de simulacros inopinados.
 - b. Sensibilización para participación activa de los trabajadores
 - c. Desarrollo de webinar y capacitaciones a los trabajadores; entre otros.

9.4. Acciones de las DRE/GRE Y UGEL en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica.

Las DRE/GRE y UGEL, deberán garantizar lo siguiente:

Sobre la programación del ejercicio de simulacro

- Remitir la programación de los simulacros Institutos y Escuelas de Educación superior, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica, según sus competencias.
- Remitir la programación de simulacros inopinados, definidos por la DRE/GRE y UGEL en coordinación con su GORE y GOLO posterior a los simulacros programados 2026, según corresponda.
- Orientar a las áreas de gestión pedagógica, la incorporación de los simulacros en la planificación anual.

- Articulan el desarrollo del simulacro con las autoridades regionales y locales y comunales.

Sobre la difusión y sensibilización

- Desarrollar las campañas comunicacionales acorde su plan de actividades en GRD, con temáticas del simulacro en las Institutos y Escuelas de Educación superior, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica, según sus competencias, como, por ejemplo:
 - i. Listos y organizados para los simulacros nacionales multipeligros.
 - ii. Participación activa de la comunidad educativa en los simulacros nacionales multipeligros
 - iii. Comprensión y concientización del riesgo y el impacto ante su ocurrencia de fenómenos de origen natural y por acción humana
 - iv. Brigada de EA y GRD preparada para la respuesta ante los diversos peligros.
 - v. Combo de Supervivencia (Mochila para Emergencias y Caja de Reserva)
 - vi. Sobre el Plan Familiar de Emergencia.
 - vii. Zonas seguras, puntos de reunión y rutas de evacuación.
 - viii. Aplicación de la contención emocional en los círculos de seguridad.

Nota: Articulado con las campañas comunicacionales de GRD con sus DRE/GRE y UGEL y sus gobiernos subnacionales.

Sobre la preparación para el monitoreo presencial a II. EE. seleccionadas

- Conformar un equipo de monitores del simulacro, integrado:
 - a. Equipo PREVAED.
 - b. Especialistas de la DRE/GRE y UGEL.
 - c. Personal del GOLO y otros aliados de la IGED.
- Realizar el monitoreo presencial de 02 II. EE. por simulacro, siendo el caso:
 - a. Equipo PREVAED, monitorea II.EE priorizadas.
 - b. Otros monitores, realizan el monitoreo en las II. EE. de la jurisdicción.
- A través de los EMSS las IIEE programadas para el monitor presencial.
- Capacitar al equipo de monitores sobre:
 - a. Sobre acciones operativas que realizan las brigadas de EA y GRD y brigadas a afines en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica
 - b. Reporte de simulacro con la Ficha de monitoreo de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica
- A través de los EMSS consolidar las fichas de las II.EE monitoreas de forma presencial para su respectivas evaluación y reporte

Sobre el monitoreo presencial en las II. EE. seleccionadas

- Asistir, los monitores de forma inopinada en las Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica, programadas para monitoreo presencial.
- Aplicar el protocolo de presentación al directivo o directivos de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica.
- Aplicar la ficha de monitoreo para los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica.
- Entregar los resultados de monitoreo a los directivos y recomendar la implementación de mejoras con su brigada de EA y GRD y brigadas a fines que hay en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica.
- Registrar el monitoreo de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica en el aplicativo del COES Educación.

Sobre la evaluación de la participación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica

Evalúan el simulacro desde los EMSS con la COGIREDE y el equipo de monitores usando PowerBI de simulacros del MINEDU:

- Identificar de nudos críticos los resultados regionales y locales, incluye los resultados monitoreo presencial en las II. EE. seleccionadas.
- Plantear la mejora continua en función a los resultados más bajos.
- Reportar los resultados del simulacro al GORE, GOLO y Minedu.
- Implementar las mejoras de la preparación para la respuesta en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica.
- Registrar el reporte de evaluación del simulacro mediante la Ficha de Evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro, conforme al procedimiento establecido en el numeral 12 de la presente directiva, en el portal del COES Educación y a las instancias correspondientes (GORE, GOLO y Ministerio de Educación).
- Reportar los resultados del simulacro a las instancias correspondientes (GORE, GOLO y Ministerio de Educación).

10. Organización, ejecución y evaluación del simulacro Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica

10.1. En los CETPRO, IES, IEST, IESP, EEST y ESFA:

Organización

- Conformar el Comité de Gestión del Riesgo De Desastres (CGRD) y reconocerlo mediante RD.
- Formular o actualizar su plan de Gestión de riesgo de desastres (PGRD) con acciones de contingencia.
- Promover y difundir los procedimientos a seguir, de acuerdo con el escenario propuesto para el ejercicio (movimiento sísmico, tsunami, heladas y friaje, lluvias intensas y peligros asociados).
- Conformar la Brigada de gestión de riesgo de desastres (BGRD)² y reconocerla mediante R.D. En esta brigada, sus integrantes son identificados como brigadistas con roles diferenciados en acciones para evitar la generación de riesgos, y para, la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia y desastres

CUADRO N° 04: Brigada de Gestión del Riesgo de Desastres en los CETPRO, IES, IEST, IESP, EEST y ESFA.

BRIGADISTAS	ROLES
De primeros auxilios	Organiza a la comunidad educativa para promover actividades colaborativas para la limpieza y orden de los ambientes del CETPRO, IES, IEST, IESP, EEST y ESFA, como práctica cotidiana.

² Se recomienda conformar la Brigada de Gestión del riesgo de Desastres en los CETPRO, IES, IEST, IESP, EEST y ESFA acorde al sustento del numeral 9 de la presente guía.

	<p>Promueve y apoya campañas que favorezcan la salud, el ornato y el cuidado del ambiente del CETPRO , IES, IEST, IESP, EEST y ESFA y su entorno, coordinando con la comunidad educativa.</p>
	<p>Promueve la importancia del cuidado de la salud mental a través de acciones conjuntas que se desarrollan con el establecimiento de salud de la localidad y/o el centro de salud mental comunitario.</p>
	<p>Promueve acciones de difusión como la correcta ubicación de los botiquines dentro de la institución, así como la revisión periódica del estado de los insumos y su adecuado abastecimiento.</p>
	<p>Apoya en la implementación del botiquín y los recursos de primeros auxilios (guantes, suero fisiológico o agua simple, jabón líquido antiséptico, alcohol, gasas, apósitos, vendas, algodón, curitas, mascarillas, esparadrapo, tijeras, férulas, linterna médica, termómetro digital, oxímetro, medicamentos prescritos de estudiantes que tienen tratamiento médico y número de teléfonos importantes).</p>
	<p>Participa de forma permanente en las capacitaciones en primeros auxilios.</p>
	<p>Registra y promueve la organización de responsables para el apoyo en la evacuación de los estudiantes con discapacidad o aquellos de mayor vulnerabilidad por su condición.</p>
	<p>Determina, señala e implementa el espacio físico para brindar los primeros auxilios.</p>
	<p>Utiliza elementos necesarios de bioseguridad, por ejemplo, guantes y mascarillas para la atención de la urgencia y/o emergencia.</p>
	<p>Brinda los primeros auxilios básicos a los heridos leves, en las zonas seguras hasta la presencia de grupo de apoyo externo de respuesta especializada (salud, bomberos, etc.).</p>
De evacuación	<p>Apoya al director en la validación de las rutas de evacuación y zona segura en caso de sismo con apoyo de la Sub-Gerencia de GRD y Defensa Civil de la Municipalidad distrital.</p>
	<p>Apoya en la elaboración del croquis de señalización y rutas de evacuación en caso de que el CETPRO , IES, IEST, IESP, EEST y ESFA no cuente con plano de señalización y rutas de evacuación. Este debe contener rutas de escape e indicación de salidas, ubicación de luces de emergencia, extintores, gabinetes contra incendio y elementos de detección, señalización y zonas de seguridad.</p>

	<p>Verifica y socializa que el plano de señalización y rutas de evacuación y/o croquis de señalización y rutas de evacuación estén ubicados en lugares visibles.</p>
	<p>Verifica que los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) se encuentren libres de obstáculos y de material combustible o inflamable (cartones, muebles, plásticos, otros similares).</p>
	<p>Verifica que el CETPRO , IES, IEST, IESP, EEST y ESFA cuente con la señalización de evacuación a lo largo del recorrido, así como en cada medio de evacuación (pasajes de circulación, escaleras de evacuación, accesos de uso general y salidas de evacuación proyectadas hacia la vía pública o hacia áreas seguras.</p>
	<p>Elabora un registro de estudiantes con habilidades especiales para su evacuación, traslado en coordinación con el o la brigadista de protección y seguridad.</p>
	<p>Apoya al director (a) en la evaluación de la ficha Evaluación de Daños de Análisis de Necesidades del sector Educación (EDANSE).</p>
	<p>Apoya en el aula para el desplazamiento a las zonas seguras señaladas, mantenimiento de la calma de sus compañeros en simulacros y en situaciones de emergencia y desastre.</p>
	<p>Promueve que las y los brigadistas, docentes y coordinadores, estén capacitados para brindar el soporte socioemocional y actividades lúdicas a fin de coadyuvar en las acciones correspondientes para enfrentar y disminuir la posible afectación de estudiantes y comunidad educativa ante situaciones de emergencia o desastre, con el apoyo de aliados estratégicos.</p>
	<p>Aplica el desarrollo de acciones para el soporte socioemocional y actividades lúdicas ante situaciones de emergencia o desastre que podrían afectar a la comunidad educativa a través del desarrollo de estrategias para el autocuidado y autoprotección basadas en el bien común mediante estrategias participativas grupales e individuales</p>
Contra incendios	<p>Apoya en la entrega de materiales sobre acciones de soporte socioemocional a la institución.</p>
	<p>Participa de forma permanente en capacitaciones para actuar en caso de incendio.</p>
	<p>Realiza simulacros frente a conatos o amagos de incendios.</p>
	<p>Instruye en el manejo de la alarma contra incendios y su colocación en lugares estratégicos.</p>

	<p>Verifica que los extintores estén instalados en sus respectivos porta-extintores, ganchos colgadores o gabinetes y que no presenten dificultad al brigadista al momento de su uso. Asimismo, asegura que estén en lugares accesibles y visibles.</p>
	<p>Verifica que los gabinetes que alojan a los extintores no estén cerrados con llave.</p>
	<p>Verifica y comunica de manera inmediata al 116 donde corresponda según la realidad del territorio, la ocurrencia de un incendio.</p>
	<p>Apenas ocurrido el incendio o activada la alarma, inicia la evacuación de la comunidad educativa, y comunica la ocurrencia de este a los bomberos.</p>
	<p>Coadyuva con el brigadista de salud y primeros auxilios –de corresponder- la atención de la/s persona/s herida/s o lesionada/s en tanto sean atendidos por personal especializado.</p>

Ejecución:

- Poner en práctica los procedimientos de actuación frente a emergencias.
- Activar la brigada de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Evacuar a las zonas seguras internas o externas según procedimiento de evacuación establecido según el tipo de peligro , en el que se realiza el simulacro.

Evaluación:

- El Comité de Gestión de Riesgo de Desastres en coordinar con la brigada de Gestión de Riesgo de Desastres, con participación de los aliados estratégicos realizarán la evaluación de todo el proceso del simulacro: organización y ejecución.
- Ingresar el reporte de evaluación a través del Portal del COES Educación (<https://coeseducacion.pe/>) el cual se mantendrá activo por un periodo de tiempo de siete (07) días calendario.

10.2. En las Instituciones de EBR, EBE, EBA, CRFA, MSE-SER y COAR

Para las instituciones educativas y programas educativos públicos y privados de Educación Básica, tener presente lo siguiente:

- La responsabilidad de la organización, ejecución y evacuación del simulacro recae en la autoridad máxima de la institución educativa, plana docente y demás administrativos.
- Los estudiantes no son responsables de ninguna acción operativa en la organización ejecución y evaluación del simulacro, en tanto evitar que realicen y se responsabilicen en roles de evacuación, primeros auxilios, uso de extintores entre otras acciones que pongan en riesgo su salud y seguridad integral.

Organización

Para el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (CGCO)

- Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, madres y padres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y autoridades locales la realización del simulacro, socializando su procedimiento para su participación.
- Difundir en la comunidad educativa los parámetros del simulacro conforme a lo establecido por el INDECI.
- Socializar las acciones de contingencia por tipo de peligro, establecidas en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Programar el calendario de simulacros en el Plan Anual de Trabajo de la IE.
- Articular con los comités de gestión pedagógica y de bienestar.
- Revisar la Ficha de Evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro y socializar su contenido con los comités correspondientes.
- Promover acciones de sensibilización (murales, afiches, trípticos, carteles, entre otros) para fortalecer la participación de la comunidad educativa.
- Coordinar, a través del responsable de GRD, con la brigada de EA y GRD las siguientes acciones:
 - a. Garantizar la participación de brigadistas en acciones de salud y primeros auxilios, contra incendios, señalización y evacuación, seguridad, protección y soporte socioemocional.
 - b. Promover la participación de la comunidad educativa en simulacros programados e inopinados.
 - c. Incorporar a madres y padres de familia como equipos de apoyo.
 - d. Desarrollar otras acciones conforme a la guía vigente de brigadas de EA y GRD.
 - e. Otras actividades y acciones consideradas en la Guía de Orientaciones para la conformación de La brigada EA y GRD en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica.



Enlace:

<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/7876/Gu%C3%ada%20de%20Orientaciones%20para%20la%20conformaci%C3%B3n%20de%20la%20Brigada%20de%20educaci%C3%B3n%20ambiental%20y%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Para el Comité de Gestión Pedagógica

- Realizar la propuesta de la incorporación de los simulacros en la planificación anual.
- Socializar los productos tangibles y no tangibles elaborados con los estudiantes referentes a las acciones operativas que se desarrollarán en el marco del simulacro como parte del proceso de aprendizaje.

Para el Comité de Gestión del Bienestar

- Organizar, difundir y socializar las funciones y roles de la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E.
- Organizar y capacitar a la **brigada EA y GRD** de la I.E.
- Verificar padrón de matriculados de estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia.
- Verificar o implementar las rutas de evacuación, zonas seguras internas y externas en las IE.
- Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico (alarma, señales de seguridad, extintores, botiquín, camilla) de la IE.
- Revisar y/o actualizar el procedimiento para la entrega de estudiantes.
- Colocar en lugares visibles el plano de evacuación y señalización.
- Articular la capacitación a los brigadistas de señalización y evacuación, salud y primeros auxilios, soporte socioemocional, seguridad y protección y contra incendios reportando al responsable de Gestión del riesgo de desastres.

Ejecución

- Poner en práctica las acciones de contingencia establecidas en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Activar la brigada EA y GRD de la institución educativa.
- Evacuar a estudiantes, docentes, personal administrativo a las zonas seguras internas o externas según procedimiento establecido acorde el tipo de peligro identificado.
- Ejecutar los procedimientos establecidos en las acciones de contingencia (entrega de estudiantes, de contención y soporte socioemocional, entre otros).
- Cada docente de aula es responsable de la entrega de los estudiantes a los padres de familia en el nivel inicial y primaria; en caso de secundaria es responsable el docente de la asignatura en el momento suscitado el sismo.

Evaluación

- Evaluar el desarrollo del simulacro en sus fases de organización y ejecución, a cargo del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, en coordinación con la brigada de EA y GRD de la IE y con participación de aliados estratégicos.
- Considerar que la plataforma estará disponible por un periodo de siete (07) días calendario para el registro correspondiente.
- Coordinar con el especialista de GRD y/o coordinador(a) PREVAED asignado a la DRE/GRE-UGEL en caso de presentarse inconvenientes en el registro.
- Registrar el reporte de evaluación del simulacro mediante la Ficha de Evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro, conforme al procedimiento establecido en el numeral 12 de la presente directiva, a través del portal del COES Educación (<https://coeseducacion.pe/>).

10.3. En los programas educativos de la Educación Básica (PRONOEI)

Organización:

- La PC, comunicar a la comunidad educativa (PEC, niños, padres, madres de familia, y otros) y autoridades locales y comunales, la realización del simulacro y socializa su procedimiento, para su respectiva participación.
- La PC, programar el calendario de los simulacros, en las actividades del Documento Único de Gestión (DUG) de PRONOEI.
- PC, socializar con el equipo de PEC a su cargo la organización, ejecución y evaluación y Ficha de Evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro.
- La PEC, revisar la Ficha de Evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro para PRONOEI y socializan su contenido con su comité de aula.
- La PC, con el equipo de PEC a su cargo, promueven el desarrollo del simulacro mediante la realización de acciones pedagógicas de sensibilización a través de murales, pintura de afiches con mensajes alusivos al simulacro, realización de carteles por parte de los miembros de la comunidad educativa, entre otros.
- La PC orientar a las PEC para las coordinaciones con el comité de aula con y/o autoridades locales (municipal, salud, entre otros) para realizar las siguientes acciones la organización, ejecución y evaluación del simulacro:
 - i. Organizar el trabajo de la Gestión del riesgo de desastres y participación en el simulacro con directivos en el caso que funcione dentro de la II.EE de Educación Básica.
 - ii. Organizar el trabajo de la Gestión del riesgo de desastres y participación con los padres de familia, las autoridades comunales o locales.
 - iii. Solicitar el apoyo a brigadista y miembros de las autoridades comunales o locales, II. EE. de Educación Básica y padres de familia: implementación bins y capacitación referidos a la salud y primeros auxilios, acciones contra incendios, señalización y evacuación, seguridad, protección, y soporte socioemocional y actividades lúdicas.
 - iv. Promover la participación de las autoridades comunales o locales, II. EE de Educación Básica y padres de familia en los simulacros escolares nacionales en los PRONOEI.



Ejecución:

- Cada PEC es la responsable de la realizar el simulacro en coordinación con su comité de aula, directivos de las II.EE de la Educación Básica, autoridades comunales y locales según corresponda.
- La PEC, activar la alarma, en el caso que el programa funcione de forma exclusiva en un ambiente destinado por la autoridad local o comunal entre otros según corresponda.
- La PEC, orientar la evacuación de los niños por las rutas de evacuación establecidas y los ubican en los círculos de seguridad.

- Para el caso: cuando el PRONOEI se ubica dentro de una II.EE de la Educación Básica, A la activación de la alarma orientar la evacuación de los niños por las rutas de evacuación establecidas y los ubicarlos en los círculos de seguridad destinados para el programa, previamente coordinado con la brigada EA y GRD.
- La PEC aplicar la contención y el soporte socio emocional a los estudiantes en los círculos de seguridad.
- La PEC realiza la práctica de la entrega de estudiantes con sus padres de familia.

Evaluación:

- La PEC evaluar con el comité de aula y/o brigadistas de la BEA y GRD de las II. EE. de la Educación Básica y Comisión de gestión de riesgos de la autoridades comunales o locales según corresponda los daños y necesidades en el local de PRONOEI.
- La PEC remitir la Ficha de evaluación de simulacro nacional multipeligro del PRONOEI a la PC, teniendo en cuenta el tiempo estimado que tiene la PC para el reporte a de las autoridades comunales o locales, II. EE de Educación Básica y padres de familia.
- La PC registrar la información de la Ficha de cada PRONOEI a su cargo dentro de las 4 horas posteriores a la ejecución del ejercicio del simulacro, a través del Portal del COES Educación (<https://coeseducacion.pe/>) el cual estará disponible por un espacio de siete (07) días calendario.
- En caso de que se registren problemas al momento de reportar el simulacro, se deberá consultar con el especialista de GRD y/o coordinadora PREVAED asignado a la DRE/ GRE, UGEL.

11. Procedimiento de reporte las II. EE. al COES Educación

- Las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica,, realizar el registro de su reporte de evaluación del simulacro mediante la Ficha de Evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro, según corresponda, mediante el portal del COES Educación (<https://www.coeseducacion.pe/>).
- Dicho registro forma parte del sistema sectorial de gestión de la información del Ministerio de Educación, permitiendo el monitoreo, consolidación y análisis de los resultados a nivel nacional.
- En ese sentido, el COES Educación centraliza el registro de los reportes de evaluación de todas las instancias del sector Educación, a partir de la información consignada en la Ficha de Evaluación del Simulacro, permitiendo contar con información oportuna y confiable para la mejora continua de la preparación para la respuesta ante emergencias.
- La ODENAGED brinda los niveles de accesos adecuados a los especialistas de las DRE GRE y UGEL. En ese marco, dichas instancias, a través de usuarios, realizan el seguimiento al registro de la Ficha de Evaluación del Simulacro por parte de las instituciones educativas

a cargo de los equipos directivos, permitiendo verificar la oportunidad y calidad de la información.

- Para ello se deberá seguir el siguiente procedimiento:
 - i. Abrir la página web del COES Educación (<https://coeseducacion.pe/>), y en el apartado de banners destacados, dar clic sobre la imagen del Simulacro Nacional Multipeligro.
 - ii. Registrar la información correspondiente en la Ficha de Evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro por cada código modular y turno de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Centros de Educación Técnico-Productiva, Instituciones Educativas y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica,
 - iii. Revisar el manual de ayuda para el acceso y llenado de la Ficha de Evaluación del Simulacro Nacional estará en la página web del COES Educación.

12. Anexos

A continuación, los anexos correspondientes:

- **ANEXO 01:** Ficha evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro para DRE/GRE y UGEL.
- **ANEXO 02:** Formato de Informe Final del Simulacro para DRE/GRE y UGEL. (Contiene formato de reporte de participación de las II. EE.).
- **ANEXO 03:** Ficha evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro para institución educativa de Educación Básica (EB).
- **ANEXO 04:** Ficha evaluación Simulacro Nacional Multipeligro para CETPRO, IES, IEST, IESP, EEST y ESFA
- **ANEXO 05:** Ficha evaluación Simulacro Nacional Multipeligro para COAR.
- **ANEXO 06:** Ficha evaluación Simulacro Nacional Multipeligro para PRONOEI.

Ficha de Evaluación del Simulacro-DRE/GRE -UGEL¹

FICHA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO				
Nombre de simulacro				
Tipo de lugar a evaluar: <i>DRE/GRE, UGEL</i>				
Dirección o lugar de supervisión:				
Distrito		Provincia		Departamento
Nombres y apellidos del evaluador/a		DNI	Firma	
Nº	Aspecto a evaluar	Calificación de 1 a 5	Promedio por variable	Observaciones
1	Conocimiento del riesgo			
a	¿Los trabajadores de la DRE/GRE/UGEL conoce el peligro sobre el cual se desarrolla el simulacro? 1. No conoce. 2. Identifica el peligro, pero no sus peligros asociados. 3. Identifica el peligro y sus peligros asociados. 4. Identifica el peligro y el posible impacto de todos. 5. Identifica el peligro, sus peligros asociados y el posible impacto de estos.			
2	Planificación del ejercicio			
a	¿Se tiene evidencia de la planificación del simulacro? 1. No se evidencia una planificación del simulacro. 2. Se evidencia una planificación parcial, que considera la coordinación con los actores del simulacro. 3. Se evidencia una planificación parcial, que considera la coordinación con los actores y el cronograma de acciones. 4. Se evidencia una planificación parcial, que considera la coordinación con los actores, el cronograma de acciones y la sensibilización. 5. Se evidencia una planificación integral, que considera la coordinación con los actores, el cronograma de acciones, la sensibilización y la evaluación.			

¹ Anexo N° VII de la Directiva N°009-2025/SEC-GRAL contextualizada para las DRE/GRE/UGEL

3	Participación de la COGIREDE			
a	<p>¿Ha participado la COGIREDE en la planificación del simulacro?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No ha participado. 2. Ha participado en algunas reuniones de coordinación. 3. Ha participado en todas las reuniones de coordinación. 4. Ha participado activamente en la organización del simulacro brindando facilidades para el desarrollo de este, pero no ha asignado recursos. 5. Ha participado activamente en la organización del simulacro y ha coordinado la asignación de los recursos necesarios para el desarrollo del simulacro. 			
b	<p>¿El/La presidente de la COGIREDE participó en la reunión de evaluación del ejercicio?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No participó. 2. Participó en la apertura de la reunión. 3. Participó en la reunión, pero no lideró la reunión. 4. Participó y lideró la reunión. 5. Participó, lideró la reunión y designó responsables para la aplicación de lecciones aprendidas. 			
4	Articulación interinstitucional <i>(*) Solo para Gobiernos Regionales y Locales. Si no corresponde, colocar la calificación "5" en la columna de promedio.</i>			
a	<p>¿Se observa la participación organizada de la PDC?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No hubo participación. 2. Hubo participación, pero sin evidencia de que se hayan puesto en práctica planes, protocolos o procedimientos de actuación. 3. Hubo participación y evidencia de puesta en práctica de planes, protocolos o procedimientos de actuación, pero la participación no fue organizada. 4. Hubo participación organizada, poniendo en práctica planes, protocolos o procedimientos de actuación. 5. Hubo participación organizada poniendo en práctica planes, protocolos o procedimientos de actuación y realizando la validación de estos. 			
5	Aplicación de planes, protocolos y procedimientos de gestión reactiva.			
a	<p>¿Cuentan con plan que pueda aplicarse durante el simulacro?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No cuenta con ningún plan. 2. Cuenta con planes formulados, pero no aprobados. 3. Cuenta con planes aprobados, sin embargo, no están de acuerdo a los lineamientos. 4. Cuenta con planes aprobados, de acuerdo a los lineamientos. 			En tanto no estén aprobados los lineamientos sobre planes en Gestión Reactiva, solo se considera los planes

	5. Cuenta con planes aprobados, de acuerdo a los lineamientos y difundidos.			de Continuidad Operativa.
6	Sensibilización y comunicación a la población			
a	<p>¿En este año se han realizado actividades de sensibilización a la población o al personal de la DRE/GRE /UGEL sobre medidas de preparación para la respuesta ante una emergencia?</p> <p>1. No se realizó ninguna actividad de sensibilización. 2. Se realizó una actividad de sensibilización. 3. Se realizaron varias actividades de sensibilización solo virtuales. 4. Se realizaron varias actividades de sensibilización virtuales y presenciales solo para el simulacro. 5. Se realizaron varias actividades de sensibilización virtuales y presenciales de manera permanente.</p>			
7	Zonas seguras y rutas de evacuación			
a	<p>¿Cuenta con rutas de evacuación, zonas seguras o puntos de reunión en caso de emergencia identificados?</p> <p>1. No cuenta. 2. Cuenta solo con rutas de evacuación o zonas seguras o puntos de reunión en caso de emergencia. 3. Cuenta con rutas de evacuación y zonas seguras o puntos de reunión en caso de emergencia. 4. Cuenta con rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de reunión en caso de emergencia. 5. Cuenta con rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de reunión en caso de emergencia debidamente señalizados que son de conocimiento de la población o personal, según corresponda.</p>			
b	<p>¿Cuentan con algún sistema de alarma o aviso a la población ante la ocurrencia de un peligro?</p> <p>1. No cuentan. 2. Cuenta con sistema de alarma, pero está en mal estado. 3. El sistema de alarma está en buen estado, pero no tiene suficiente alcance. 4. El sistema de alarma está en buen estado y tiene suficiente alcance. 5. El sistema de alarma está en buen estado, tiene suficiente alcance y es de conocimiento de la población o personal, según corresponda.</p>			
c	<p>¿Se observó que cuentan con artículos para la atención de emergencias, tales como: kit de primeros auxilios, extintores, camillas o tablas espinales, sillas de ruedas, entre otros, ¿durante la evacuación?</p> <p>1. No cuentan. 2. Cuentan solo con kit de primeros auxilios o extintores o camillas o sillas de ruedas. 3. Cuentan con kit de primeros auxilios y extintores o camillas o sillas de ruedas. 4. Cuentan con kit de primeros auxilios, extintores, camillas o tablas espinales y sillas de ruedas.</p>			

	5. Cuentan con kit de primeros auxilios, extintores, camillas o tablas espinales, sillas de ruedas y se encuentran en buen estado.			
d	<p>¿La DRE/GRE/UGEL cuenta con un sistema de comunicación ante emergencias?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No cuenta. 2. Algunos miembros cuentan con equipos de radio. 3. Todos los miembros cuentan con equipos de radio. 4. Todos los miembros cuentan con equipos de radio, pero algunos no se encuentran en buen estado. 5. Todos los miembros cuentan con equipos de radio operativos y saben usarlo. 			
e	<p>¿Cuentan con grupos de voluntarios o brigadistas capacitados e identificados para apoyar en emergencias?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No cuentan. 2. Cuentan con grupos de voluntarios o brigadistas 3. Cuentan con grupos de voluntarios o brigadistas con indumentaria que los identifica. 4. Cuentan con grupos voluntarios o brigadistas con indumentaria que los identifica y están organizados. 5. Cuentan con grupos de voluntarios o brigadistas con indumentaria que los identifica, están organizados y participan en el simulacro. 			
8	Incorporación de enfoque de derechos			
a	<p>¿Se observa que se ha incorporado el enfoque de derechos en las actividades de preparación?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se ha incorporado. 2. Se ha incorporado en temas de sensibilización o capacitación o planificación. 3. Se ha incorporado en temas de sensibilización y capacitación o planificación. 4. Se ha incorporado en temas de sensibilización, capacitación y planificación. 5. Se ha incorporado en temas de sensibilización, capacitación y planificación que se han aplicado durante el simulacro. 			
b	<p>Durante la evacuación, ¿se observó la ayuda a personas con discapacidad u otras personas en situación de mayor vulnerabilidad? *</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se observó. 2. Se brindó ayuda solo a personas con discapacidad o personas adultas mayores o mujeres embarazadas o niños/as. 3. Se brindó ayuda a personas con discapacidad y personas adultas mayores o mujeres embarazadas o niños/as. 4. Se brindó ayuda a personas con discapacidad, personas adultas mayores y mujeres embarazadas o niños/as. 5. Se brindó ayuda a personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y niños/as. <p>*Si no hay personas que requieran apoyo, colocar puntuación cinco o no considerarla en el promedio por variable.</p>			

9	Acciones realizadas en el momento inicial del simulacro			
a	<p>¿El ejercicio se inició a la hora programada?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se inició a la hora programada. 2. Se inició antes o después de la hora. 3. Se inició a la hora programada, pero no se siguieron las acciones establecidas. 4. Se inició a la hora programada y se siguieron las acciones establecidas. 5. Se inició a la hora programada, se siguieron las acciones establecidas y se evidenció una participación seria y ordenada de las personas. 			
b	<p>¿Se contó con una señal de alarma adecuada?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No cuenta con una señal de alarma. 2. Cuenta, pero no se usó durante el ejercicio. 3. Se usó en el ejercicio, pero no tiene suficiente alcance. 4. Se usó en el ejercicio, tiene suficiente alcance y se cuenta con elementos alternos. 5. Se usó en el ejercicio, tiene suficiente alcance, se cuenta con elementos alternos y es de conocimiento de la población o personal, según corresponda. 			
10	Participación de los trabajadores de la DRE/GRE/UGEL			
a.	<p>¿Las personas reconocen sus rutas de evacuación y zona seguras (internas y externas)?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No las conoce nadie. 2. Las personas solo conocen las rutas de evacuación o las zonas seguras internas o externas. 3. Las personas conocen las rutas de evacuación y las zonas seguras internas o zonas seguras externas. 4. Las personas conocen las rutas de evacuación, las zonas seguras internas y externas. 5. Las personas conocen las rutas de evacuación, las zonas seguras internas y externas, las cuales se encuentran libres y son adecuadas. 			
b.	<p>Durante el simulacro ¿Se cumplió con las recomendaciones de respuesta? *</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se cumplieron. 2. Las personas mantuvieron la calma, pero no se colocaron en las zonas seguras internas. 3. Las personas mantuvieron la calma, se colocaron en las zonas seguras internas, pero evacuaron durante el sismo simulado (primeros dos minutos). 4. Las personas mantuvieron la calma, se colocaron en las zonas seguras internas, evacuaron al final del sismo simulado (después de dos minutos), pero algunas personas no lo tomaron en serio. 5. Las personas mantuvieron la calma, se colocaron en las zonas seguras internas, evacuaron al final del sismo simulado (después de dos minutos) y todas las personas lo tomaron en serio. 			

c	<p>Durante el simulacro ante otros peligros ¿Las personas evacuaron ordenadamente hacia la zona segura? (*)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No lo hicieron. 2. Las personas mantuvieron la calma, pero no evacuaron ordenadamente. 3. Las personas mantuvieron la calma y evacuaron de manera desordenada. 4. Las personas mantuvieron la calma y evacuaron ordenadamente, pero no hacia las zonas seguras. 5. Las personas mantuvieron la calma, evacuaron ordenadamente hacia las zonas seguras. 					
d	<p>¿Hubo una conducta responsable de la población en la participación del simulacro?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No participó nadie. 2. Participaron, pero la mayoría lo tomó como broma o juego. 3. Participaron, pero la mayoría lo hizo de manera pasiva, sin realizar acciones por iniciativa propia. 4. La mayoría participó de manera activa y seria. 5. La mayoría participó de manera activa y seria, además, identificaron posibilidades de mejora a aplicar en una situación real o en futuros ejercicios. <p><i>Para calificar esta pregunta, la persona evaluadora se basa en lo observado, así como en las consultas a los trabajadores de la DRE/GRE/UGEL participante en el ejercicio.</i></p>					
<p>Puntaje total obtenido (Suma de los promedios de las diez variables. Máximo total: 50 puntos).</p>						
<p>Aspectos destacados:</p>						
<p>Inconvenientes en los procedimientos y acciones:</p>						
<p>Trabajadores participantes de la DRE/GRE/UGEL</p>	<p>N°</p>		<p>%*</p>			
<p>Número de entidades participantes:</p>						
<p>Cantidad de participantes en el Ejercicio</p>	<p>Porcentaje de participación (%)</p>	<p>COGIREDE</p>		<p>PDC (si corresponde)</p>		<p>Observaciones</p>
		<p>N°</p>	<p>%**</p>	<p>N°</p>	<p>%***</p>	
			<p>100</p>		<p>100</p>	
<p>** y *** En relación a la cantidad de personas/entidades designadas por Resolución.</p>						

Calificación cualitativa obtenida		
Rango de Puntaje Total Obtenido	Calificación	Calificación obtenida
1 – 12	Deficiente	Ubicar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido (deficiente, insuficiente, suficiente, bueno, muy bueno):
13 – 25	Insuficiente	
26 – 37	Suficiente	
38 – 45	Bueno	
46 – 50	Muy bueno	
Porcentaje aproximado de Participación		
Población/Personal**	COGIREDE*	PDC*
PANEL FOTOGRÁFICO: (ANEXAR MÍNIMO CUATRO IMÁGENES)		
Lista de entidades	- Enlistar los miembros de la COGIREDE que participan en el simulacro a través de ANEXO 01 ADJUNTO .	

*Total de trabajadores de la de la DRE/GRE/UGEL

Aspectos a tener en cuenta para la evaluación:

- a) Si se evalúa una institución o zona donde no aplica alguna de las preguntas, esta no se resuelve y se saca el promedio por variable solo con las preguntas que sí se aplicaron.
- b) Las preguntas que involucren la Plataforma de Defensa Civil (PDC).
- c) El evaluador debe sumar los promedios de cada variable. La nota máxima total es 50 puntos.
- d) El evaluador debe ubicar el puntaje obtenido en los rangos establecidos y de esa manera determinar la calificación cualitativa.

Formato de Informe Final del Simulacro

(A elaborar por las DRE/GRE/UGEL para informar a su gobierno regional)

ENTIDAD INFORMANTE	
Nombre del/la responsable:	Firma:
DNI:	
Fecha:	
Hora de inicio:	Hora de finalización:
Distrito:	Provincia:
Departamento:	
TIPO DE EJERCICIO	

I. ACTIVIDADES

Se realizaron las siguientes actividades:

a) **Organización**

Realizar una breve explicación de cómo se realizó la preparación del simulacro. Considerar los siguientes aspectos: Planeamiento, Organización, Comunicación social y sensibilización, Coordinación con la COGIREDE y entidades de Primera Respuesta, Gestión de Recursos, entre otros.

- Áreas priorizadas para la sensibilización de la sedes o sedes de las DRE/GRE/UGEL

Indicar el punto del departamento/provincia o distrito donde se desarrolló el foco de las acciones del ejercicio.

Peligro	Nivel de riesgo	Lugar	Responsable

*Si corresponde.

b) **Ejecución del Simulacro**

Indicar lo siguiente:

- Participación de los trabajadores (urbana y rural) de la DRE/GRE /UGEL, entidades públicas y privadas, miembros del COGIREDE y entidades de Primera Respuesta:
- Funcionamiento de las comunicaciones y manejo de la información:
- Activación de la COGIREDE: proceso de toma de decisiones.

- Intervención de brigadistas.
- Planes, protocolos y procedimientos aplicados

Marcar con "X"	Plan/Protocolo/Procedimiento	Estado (Aprobado/En proceso de aprobación)	Aspectos identificados para su actualización
	Plan de Continuidad Operativa		
	Otros (especificar):		

c) Evaluación del simulacro

- En base a la sistematización de las Fichas de Evaluación indicar el puntaje y promedio de calificación obtenido.

Nº	Entidad/Departamento/ Provincia/Distrito	Área priorizada para la sensibilización	Puntaje Obtenido	Calificación Cualitativa

- Reunión de autoevaluación (Citar los acuerdos y conclusiones)⁴:

-
-

II. PARTICIPACIÓN

- Respecto a la evaluación realizada en el ámbito de responsabilidad de la entidad que elabora el informe:

Instrumentos de GRD de la COGIREDE	Cantidad de funcionarios designados por Resolución	Cantidad de funcionarios participantes en el Ejercicio de Simulacro	Porcentaje de participación en el Ejercicio	Observaciones ⁵
COGIREDE				
Porcentaje de población participante (%)				
Porcentaje de entidades públicas participantes (%)*				
Porcentaje de entidades privadas participantes (%)*				

*Si corresponde.

³ Mientras se aprueban los lineamientos para la formulación del Plan de Gestión Reactiva, la entidad reportará la aplicación del plan de continuidad operativa

⁴ Adjuntar como anexo el acta de la reunión de autoevaluación.

⁵ Mencionar los cargos o las instituciones participantes según corresponda

- Respecto a las entidades participantes en el ámbito de su responsabilidad⁶

IGED	Cantidad en su área/zona de responsabilidad	Cantidad de participantes en el Ejercicio	Porcentaje de participación (%)	COGIREDE		PDC ⁷		OBS
				N°	%	N°	%	
DRE/GRE								

III. ANÁLISIS

- a) **Aspectos positivos:** Explicar los aspectos destacados que han contribuido en el buen desarrollo del simulacro. Se recomienda que en la redacción se inicie empleando sustantivos como, por ejemplo, organización, sensibilización, difusión, entre otros.
- b) **Aspectos por mejorar:** Explicar los aspectos que han dificultado el desarrollo del ejercicio, necesidades detectadas, cuellos de botella, situaciones que se deberían mejorar, entre otros. Se recomienda que en la redacción se inicie empleando verbos infinitivos, como, por ejemplo: organizar, coordinar, articular, entre otros.

IV. COSTOS DEL EJERCICIO

Recursos	Descripción
Materiales empleados	
Costo aproximado (S/)	
Fuentes de financiamiento	

V. CONCLUSIONES

VI. RECOMENDACIONES

Formularlas basándose en los objetivos propuestos. Deben estar orientadas a mejorar la organización y ejecución de los ejercicios de Simulacro, optimizar la gestión del riesgo de desastres y para mejorar los planes, protocolos y procedimientos para la atención de la emergencia. Se recomienda que sean redactadas en tercera persona e iniciando con verbo en infinitivo, como, por ejemplo: organizar, actualizar, capacitar, entre otros.

VII. PANEL FOTOGRÁFICO

Máximo seis (06) imágenes.

VIII. ANEXOS

- Plan de Trabajo para la organización, ejecución y evaluación del simulacro*.

⁶ Especificar en anexo el nombre de la DRE/GRE/UGEL y entidades participantes, enviar el listo a su gobierno regional o local

⁷ Solo para los GR, GL.

⁸ Solo es reportado por las municipalidades provinciales, gobierno regional y DDI.

⁹ Solo es reportado por el gobierno regional y DDI.

¹⁰ Solo es reportado por la DDI.

¹¹ Solo es reportado por el ministerio.

Anexo N° VIII de la Directiva N°009-2025/SEC-GRAL contextualizada para las DRE/GRE/UGEL

- Ficha de evaluación**.
- Acta de reunión de autoevaluación**.
- Listado de entidades participantes, según corresponda***.

**Corresponde adjuntar*

***Corresponde adjuntar*

****Enviar el listado de las entidades participantes en su simulacro, remitir La DDI consolidada y remite los listados del gobierno regional y las municipalidades de su jurisdicción.*

1. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

1.1 ¿La institución educativa ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (CGCO)?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE ha conformado el CGCO y se encuentra reconocido con RD. (25 puntos) .	
La IE ha conformado el CGCO (Acta) pero no está reconocido con RD (20 puntos) .	
La IE ha conformado el CGCO, pero no está reconocido con RD (15 puntos) .	
La IE se ha organizado con los docentes para atender emergencias (10 puntos) .	

1.2 ¿La institución educativa ha conformado su Brigada de Educación Ambiental y GRD?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con su brigada EA y GRD, es reconocida con RD (25 puntos) .	
La IE ha conformado la Brigada de EA y GR (Acta) pero no está reconocido con RD (20 puntos) .	
La IE ha conformado la brigada EA y GRD, pero no está reconocido con RD (15 puntos) .	
La IE cuenta con docentes brigadistas (10 puntos) .	

1.3 ¿La institución educativa ha capacitado a su Brigada de Educación Ambiental y GRD?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

Del 76% al 100% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente (25 puntos) .	
Del 51% al 75% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente (20 puntos) .	
Del 25% al 50% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente (15 puntos) .	
Del 0% al 24% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente (10 puntos) .	

1.4 ¿Los docentes de la institución educativa incorporan la GRD en su planificación curricular?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

Los docentes de la institución educativa del 76% al 100% incorporan la GRD en su planificación curricular (25 puntos) .	
Los docentes de la institución educativa del 51% al 75% incorporan la GRD en su planificación curricular (20 puntos) .	
Los docentes de la institución educativa del 26% al 50% incorporan la GRD en su planificación curricular (15 puntos) .	
Los docentes de la institución educativa del 0% al 25% incorporan la GRD en su planificación curricular (10 puntos) .	

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

2.1 ¿La institución educativa cuenta con plano de seguridad o croquis?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con plano de seguridad (plano de arquitectura, plano de evacuación, plano de señalización, plano de ubicación y mapa de riesgo) (25 puntos) .	
La IE cuenta con plano de seguridad (plano de arquitectura, plano de evacuación, plano de señalización, plano de ubicación) (20 puntos) .	
La IE cuenta con plano de evacuación y de señalización) (15 puntos)	
La IE cuenta con croquis de evacuación. (10 puntos) .	

2.2 ¿La institución educativa cuenta con un sistema de alarma única para desarrollo de simulacro u ocurrencia de peligro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con alarma única y de alcance en toda el área de la IE para alertar ante eventos adversos y el ejercicio de simulacros escolares. (25 puntos) .	
La IE cuenta con alarma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización del simulacro escolar (20 puntos) .	
La IE cuenta con alarma única que cumple diversas funcionalidades (cambio de horario, salida, recreo, etc.). (15 puntos)	
La IE utiliza otros medios sonoros para la realización de simulacros u ocurrencia de peligros. (10 puntos) .	

2.3 ¿La institución educativa se encuentra implementada con dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con el 76% a 100% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad (25 puntos)	
La IE cuenta con el 51% a 75% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad. (20 puntos).	
La IE cuenta con el 25% a 50% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad. (15 puntos)	
La IE cuenta con el 0% a 24% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad. (10 puntos)	

3. PARTICIPACIÓN DEL DESARROLLO DEL SIMULACRO:

3.1 ¿La IE participa activamente en el desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE participa activamente del 76% al 100% en la ejecución del simulacro escolar. (25 puntos).	
La IE participa activamente del 51% al 75 % en la ejecución del simulacro escolar. (20 puntos).	
La IE participa activamente del 26% al 50% en la ejecución del simulacro escolar. (15 puntos).	
La IE participa activamente del 0% al 25 % en la ejecución del simulacro escolar. (10 puntos).	

3.2 ¿En la IE se desarrolla las acciones de contención socioemocional como parte del proceso de ejecución del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada del 76% al 100% de los estudiantes y docentes encargados en cada círculo de seguridad. (25 puntos).	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada del 51% al 75% de los estudiantes y docentes encargados en cada círculo de seguridad. (20 puntos).	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada del 26% al 50% de los estudiantes y docentes encargados en cada círculo de seguridad. (15 puntos).	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada del 0% al 25% de los estudiantes y docentes encargados en cada círculo de seguridad. (10 puntos).	

3.3 ¿En la IE se desarrolla el ejercicio de entrega de estudiantes como parte del proceso del desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

En la IE, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 76% al 100% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados. (25 puntos) .	
En la IE, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 51% al 75% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados. (20 puntos) .	
En la IE, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 26% al 50% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados. (15 puntos) .	
En la IE, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 0% al 25% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados. (10 puntos) .	

4. RESULTADO DEL DESARROLLO DEL SIMULACRO:

4.1 ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El responsable de GRD informa el resultado del desarrollo del simulacro a los Comité Gestión Escolar de las IE. (25 puntos) .	
El responsable de GRD informa el resultado del desarrollo del simulacro al Comité de Gestión de Condiciones Operativas y de Bienestar de la IE. (20 puntos) .	
El responsable de GRD informa el resultado del desarrollo del simulacro al Comité de Gestión de Condiciones Operativas (15 puntos) .	
El responsable de GRD informa el resultado del simulacro al director de la IE. (10 puntos) .	

4.2 ¿El director de la IE y/o responsable de GRD reporta el simulacro, en la plataforma virtual: www.coeseducacion.pe , en el tiempo oportuno?

Marca con una X según corresponda. Sólo una alternativa propuesta.

La IE reporta dentro de las 04 horas de realizada su participación en el simulacro (25 puntos) .	
La IE reporta dentro de las 24 horas de realizada su participación en el simulacro (20 puntos) .	
La IE reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación en el simulacro (15 puntos) .	
La IE reporta después de las 48 horas de realizada su participación en el simulacro (10 puntos) .	

VIII. NIVELES DE PREPARACIÓN

RANGO	PUNTAJE
INICIO	Hasta 150 puntos
PROCESO	151 a 200 puntos
BUENO	201 a 250 puntos
DESTACADO	251 a 300 puntos

NIVEL DE PREPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
---	--

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....

Firma del Aplicador DNI:

Firma del Informante de la IE
DNI:

1. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

1.1 ¿El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA ha conformado el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (CGRD)?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

A. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA ha conformado el CGRD y se encuentra reconocido con RD. (25 puntos).	
B. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA ha conformado el CGRD (Acta) pero no está reconocido con RD (20 puntos).	
C. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA ha conformado el CGRD pero no está reconocido con RD (15 puntos).	
D. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA se ha organizado con los docentes para atender emergencias (10 puntos).	

1.2- ¿El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA ha conformado su Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres (BGRD)?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

A. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA cuenta con su BGRD y es reconocida con RD (25 puntos).	
B. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA cuenta con su BGRD (Acta) pero no está reconocido con RD (20 puntos).	
C. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA cuenta con su BGRD pero no está reconocida con RD (15 puntos).	
D. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA cuenta con docentes brigadistas (10 puntos).	

1.3- ¿El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA ha capacitado a su Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres (BGRD)?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

A. Del 76% al 100% de miembros de la Brigada de GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente (25 puntos).	
B. Del 51% al 75% de miembros de la Brigada de GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente (20 puntos).	
C. Del 25% al 50% de miembros de la Brigada de GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente (15 puntos).	
D. Del 0% al 24% de miembros de la Brigada de GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente (10 puntos).	

1.4 ¿Los docentes del CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA incorporan la GRD en su plan de estudios?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

Los docentes del CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA del 76% al 100% incorporan la GRD en su plan de estudios (25 puntos) .	
Los docentes del CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA del 51% al 75% incorporan la GRD en su plan de estudios (20 puntos) .	
Los docentes del CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA del 26% al 50% incorporan la GRD en su plan de estudios (15 puntos) .	
Los docentes del CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA del 0% al 25% incorporan la GRD en su plan de estudios (10 puntos) .	

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

2.1 ¿El CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA cuenta con plano de seguridad o croquis?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

A. El CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA cuenta con plano de seguridad (plano de arquitectura, plano de evacuación, plano de señalización, plano de ubicación y mapa de riesgo) refrendado por ingeniero (25 puntos) .	
B. El CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA cuenta con plano de seguridad (plano de arquitectura, plano de evacuación, plano de señalización, plano de ubicación) refrendado por ingeniero (20 puntos) .	
C. El CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA cuenta con plano de seguridad (plano de evacuación y plano de señalización) (15 puntos)	
D. El CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA cuenta con croquis de evacuación. (10 puntos) .	

2.2 ¿El CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA cuenta con un sistema de alarma única para el desarrollo del simulacro u ocurrencia de peligro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

A. El CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA cuenta con alarma única y de alcance en toda el área del CETPRO/ <u>IES-UES</u> para alertar ante eventos adversos y la realización del simulacro. (25 puntos) .	
B. El CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA cuenta con alarma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización del simulacro. (20 puntos) .	
C. El CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA cuenta con alarma única que cumple diversas funcionalidades (cambio de horario, salida, recreo, etc.). (15 puntos)	
D. El CETPRO/IES/IESP/UEST/ESFA utiliza otros medios sonoros para la realización de simulacros u ocurrencia de peligros. (10 puntos) .	

2.3 ¿El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA se encuentra implementada con dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

A. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA cuenta con el 76 al 100% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad (25 puntos)	
B. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA cuenta con el 51 al 75% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad (20 puntos) .	
C. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA cuenta con el 25 al 50% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad (15 puntos) .	
D. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA cuenta con el 0% al 24% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad (10 puntos) .	

3. PARTICIPACIÓN DEL DESARROLLO DEL SIMULACRO:

3.1 ¿El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA participa activamente en el desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

A. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA participa activamente del 76% al 100% en la ejecución del simulacro (25 puntos) .	
B. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA participa activamente del 51% al 75 % en la ejecución del simulacro (20 puntos) .	
C. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA participa activamente del 25% al 50% en la ejecución del simulacro (15 puntos) .	
D. El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA participa activamente del 0% al 24 % en la ejecución del simulacro (10 puntos) .	

3.2 ¿El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA desarrolla las acciones de contención socioemocional como parte de ejecución del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

A. En el CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 76% al 100% de los estudiantes y docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (25 puntos) .	
B. En el CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 51% al 75% de los estudiantes y docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad (20 puntos) .	
C. En el CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 25% al 50% de los estudiantes y docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad (15 puntos) .	
D. En el CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 0% al 24% de los estudiantes y docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (10 puntos) .	

4. EVALUACION Y REPORTE DEL DESARROLLO DEL SIMULACRO:

4.1 ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

A.	El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro al director, Coordinador y Brigadistas del CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA. (25 puntos) .	
B.	El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro al director y Coordinador del CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA. (20 puntos) .	
C.	El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro al director del CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA. (15 puntos) .	
D.	El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro al Coordinador del CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA. (10 puntos) .	

4.2 ¿El director del CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA y/o responsable de GRD reporta el simulacro, en la plataforma virtual: www.coeseducacion.pe, en el tiempo oportuno?

Marca con una X según corresponda. Sólo una alternativa propuesta.

A.	El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA reporta dentro de las 04 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro (25 puntos) .	
B.	El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA reporta dentro de las 24 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro (20 puntos) .	
C.	El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro (15 puntos) .	
D.	El CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA reporta dentro después de las 48 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro (10 puntos) .	

VIII.- NIVELES DE PREPARACIÓN

RANGO	PUNTAJE
INICIO	135 puntos
PROCESO	136 a 175 puntos
BUENO	176 a 240 puntos
DESTACADO	241 a 275 puntos

NIVEL DE PREPARACIÓN DEL CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA	
--	--

OBSERVACIONES:

.....

 Firma del Aplicador DNI:

 Firma del Informante del
 CETPRO/IES/IESP/IEST/EEST/ESFA

FICHA EVALUACIÓN DE SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELGRO PARA COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO (COAR)

INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL COAR:										FECHA		
DEPARTAMENTO					PROVINCIA			DISTRITO				
CÓDIGO LOCAL					TURNO			EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR			HORA DE INICIO DEL SIMULACRO	HORA DE TÉRMINO DEL SIMULACRO
					Mañana	Tarde	Noche	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA		

DATOS DEL INFORMANTE (Personal del COAR que brinda información)

CARGO:		DIRECTOR		SUB DIRECTOR		OTRO ESPECIFIQUE:									
NOMBRES Y APELLIDOS:							DNI N.°								
CORREO ELECTRÓNICO:					CELULAR:										

DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO

Registrar el número de participantes de acuerdo con el nivel y/o modalidad.

NIVEL	ESTUDIANTES	DIRECTIVOS	DOCENTES	AUXILIARES DE EDUCACIÓN	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	PERSONAL NO DOCENTE Y DE SAANEE	VISITANTES	TOTAL DE PERSONAS EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO
INICIAL								
PRIMARIA								
SECUNDARIA								
TOTAL								

1. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

1.1 ¿El COAR ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (CGCO)?

1.2?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El COAR ha conformado el CGCO y se encuentra reconocido con RD. (25 puntos).	
El COAR ha conformado el CGCO (Acta) pero no está reconocido con RD (20 puntos).	
El COAR ha conformado el CGCO pero no está reconocido con RD (15 puntos).	
El COAR se ha organizado con los docentes para atender emergencias (10 puntos).	

1.3 ¿El COAR ha conformado su Brigada de Educación Ambiental y GRD?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El COAR cuenta con su brigada de EA y GRD, es reconocida con RD (25 puntos).	
El COAR ha conformado la Brigada de EA y GRD (Acta) pero no está reconocido con RD (20 puntos).	
El COAR ha conformado la brigada de EA y GRD pero no está reconocido con RD (15 puntos).	
El COAR cuenta con docentes brigadistas (10 puntos).	

1.4 ¿El COAR ha capacitado a su Brigada de Educación Ambiental y GRD?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

Del 76% al 100% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente (25 puntos).	
Del 51% al 75% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente (20 puntos).	
Del 25% al 50% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente (15 puntos).	
Del 0% al 24% de miembros de la Brigada de EA y GRD están capacitados y certificados para el cumplimiento de sus roles o cuentan con acta firmada por un profesional competente (10 puntos).	

1.5 ¿Los docentes del COAR incorporan la GRD en su planificación curricular?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

Los docentes del COAR del 76% al 100% incorporan la GRD en su planificación curricular (25 puntos) .	
Los docentes del COAR del 51% al 75% incorporan la GRD en su planificación curricular (20 puntos) .	
Los docentes del COAR del 26% al 50% incorporan la GRD en su planificación curricular (15 puntos) .	
Los docentes del COAR del 0% al 25% incorporan la GRD en su planificación curricular (10 puntos) .	

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

2.1 ¿El COAR cuenta con plano de seguridad o croquis?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El COAR cuenta con plano de seguridad (plano de arquitectura, plano de evacuación, plano de señalización, plano de ubicación y mapa de riesgo) (25 puntos) .	
El COAR cuenta con plano de seguridad (plano de arquitectura, plano de evacuación, plano de señalización, plano de ubicación) (20 puntos) .	
El COAR cuenta con plano de evacuación y de señalización) (15 puntos)	
El COAR cuenta con croquis de evacuación. (10 puntos) .	

2.2 ¿El COAR cuenta con un sistema de alarma única para desarrollo de simulacro u ocurrencia de peligro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El COAR cuenta con alarma única y de alcance en toda el área del COAR para alertar ante eventos adversos y el ejercicio de simulacros escolares. (25 puntos) .	
El COAR cuenta con alarma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización del simulacro escolar (20 puntos) .	
El COAR cuenta con alarma única que cumple diversas funcionalidades (cambio de horario, salida, recreo, etc.). (15 puntos)	
El COAR utiliza otros medios sonoros para la realización de simulacros u ocurrencia de peligros. (10 puntos) .	

2.3 ¿ El COAR se encuentra implementada con dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El COAR cuenta con el 76% a 100% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad (25 puntos)	
El COAR cuenta con el 51% a 75% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad. (20 puntos).	
El COAR cuenta con el 25% a 50% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad. (15 puntos)	
El COAR cuenta con el 0% a 24% de dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad. (10 puntos)	

3. PARTICIPACIÓN DEL DESARROLLO DEL SIMULACRO:

3.1 ¿ El COAR participa activamente en el desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El COAR participa activamente del 76% al 100% en la ejecución del simulacro escolar. (25 puntos).	
El COAR participa activamente del 51% al 75 % en la ejecución del simulacro escolar. (20 puntos).	
El COAR participa activamente del 26% al 50% en la ejecución del simulacro escolar. (15 puntos).	
El COAR participa activamente del 0% al 25 % en la ejecución del simulacro escolar. (10 puntos).	

3.2 ¿ El COAR desarrolla las acciones de contención socioemocional como parte del proceso de ejecución del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

En el COAR, la actividad de soporte socioemocional es realizada del 76% al 100% de los estudiantes y docentes encargados en cada círculo de seguridad. (25 puntos).	
En el COAR, la actividad de soporte socioemocional es realizada del 51% al 75% de los estudiantes y docentes encargados en cada círculo de seguridad. (20 puntos).	
En el COAR, la actividad de soporte socioemocional es realizada del 26% al 50% de los estudiantes y docentes encargados en cada círculo de seguridad. (15 puntos).	
En el COAR, la actividad de soporte socioemocional es realizada del 0% al 25% de los estudiantes y docentes encargados en cada círculo de seguridad. (10 puntos).	

3.3 ¿El COAR desarrolla el ejercicio de entrega de estudiantes como parte del proceso del desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

En el COAR, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 76% al 100% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados. (25 puntos) .	
En el COAR, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 51% al 75% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados. (20 puntos) .	
En el COAR, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 26% al 50% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados. (15 puntos) .	
En el COAR, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 0% al 25% de alumnos a sus padres de familia o tutores designados. (10 puntos) .	

4. RESULTADO DEL DESARROLLO DEL SIMULACRO:

4.1 ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El responsable de GRD informa el resultado del desarrollo del simulacro a los Comité Gestión Escolar del COAR. (25 puntos) .	
El responsable de GRD informa el resultado del desarrollo del simulacro al Comité de Gestión de Condiciones Operativas y de Bienestar del COAR. (20 puntos) .	
El responsable de GRD informa el resultado del desarrollo del simulacro al Comité de Gestión de Condiciones Operativas (15 puntos) .	
El responsable de GRD informa el resultado del simulacro al Director del COAR (10 puntos) .	

4.2 ¿El director del COAR y/o responsable de GRD reporta el simulacro, en la plataforma virtual: www.coeseducacion.pe , en el tiempo oportuno?

Marca con una X según corresponda. Sólo una alternativa propuesta.

El COAR reporta dentro de las 04 horas de realizada su participación en el simulacro (25 puntos) .	
El COAR reporta dentro de las 24 horas de realizada su participación en el simulacro (20 puntos) .	
El COAR reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación en el simulacro (15 puntos) .	
El COAR reporta después de las 48 horas de realizada su participación en el simulacro (10 puntos) .	

VIII. NIVELES DE PREPARACIÓN

RANGO	PUNTAJE
INICIO	Hasta 150 puntos
PROCESO	151 a 200 puntos
BUENO	201 a 250 puntos
DESTACADO	251 a 300 puntos

NIVEL DE PREPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
---	--

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....

Firma del Aplicador DNI:

Firma del Informante de la IE
DNI:

FICHA EVALUACIÓN DE SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO PARA PRONOEI

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PRONOEI					UGEL				
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR									
CÓDIGO MODULAR					TURNO		FECHA DEL SIMULACRO	HORA DE INICIO DEL SIMULACRO	HORA DE TÉRMINO DEL SIMULACRO
					MAÑANA	TARDE			

DATOS DEL INFORMANTE (Promotora educativa comunitaria brinda información)

CARGO:																						
NOMBRES Y APELLIDOS:												DNI N.º										
CORREO ELECTRÓNICO:						CELULAR:																

DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES DURANTE EL SIMULACRO (Registrar el número de participantes)

NIVEL	NIÑOS	PEC	PPFF	VISITANTES	TOTAL DE PERSONAS EN EL PRONOEI DURANTE EL SIMULACRO
INICIAL					

ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

¿El PRONOEI se ha organizado con las autoridades comunales para trabajar la Gestión del riesgo de desastres?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El PRONOEI se ha organizado con las autoridades comunales para trabajar la Gestión del riesgo de desastres y está registrado en un acta. (25 puntos) .	
El PRONOEI se ha organizado solo con los padres de familia para trabajar la Gestión del riesgo de desastres (15 puntos) .	
El PRONOEI trabaja la gestión el riesgo de desastres a través de la profesora coordinadora y promotora educativa comunitaria (10 puntos) .	

CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

¿El PRONOEI cuenta con croquis de evacuación?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El PRONOEI cuenta con croquis de evacuación a partir de plano de distribución arquitectónica ¹ (25 puntos) .	
El PRONOEI cuenta con croquis de evacuación (15 puntos) .	
El PRONOEI cuenta solo con señales de seguridad (10 puntos)	

¹ Se refiere cuando el PRONOEI está funcionando dentro de una I.E de Educación Básica o predio.

¿El PRONOEI cuenta con alarma para el desarrollo del simulacro u ocurrencia de peligro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El PRONOEI cuenta con alarma única y de alcance en toda el área del servicio para alertar ante eventos adversos y el ejercicio de simulacro. (25 puntos) .	
El PRONOEI cuenta con alarma única, pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización del simulacro. (20 puntos) .	
El PRONOEI cuenta con alarma única que cumple diversas funcionalidades (salida, recreo, etc.). (15 puntos)	
El PRONOEI no cuenta con alarma. (0 puntos) .	

¿El PRONOEI cuenta con la implementación de dispositivos de seguridad e identificación de zonas seguras?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El PRONOEI cuenta con señales de seguridad, botiquín e identificadas sus zonas seguras internas y externas (25 puntos)	
El PRONOEI cuenta al menos con señales de seguridad e identificados su zona segura interna. (20 puntos) .	
El PRONOEI cuenta al menos con señales de seguridad (rutas de evacuación). (15 puntos) .	
El PRONOEI no cuenta con señales de seguridad, botiquín vigente e identificado sus zonas seguras internas y externas. (10 puntos) .	

PARTICIPACIÓN DEL DESARROLLO DEL SIMULACRO

¿El PRONOEI participa activamente en el desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El PRONOEI participa activamente del 76% al 100% en la ejecución del simulacro. (25 puntos) .	
El PRONOEI participa activamente del 51% al 75 % en la ejecución del simulacro. (20 puntos) .	
El PRONOEI participa activamente del 25% al 50% en la ejecución del simulacro. (15 puntos) .	
El PRONOEI participa activamente del 0% al 24 % en la ejecución del simulacro. (10 puntos) .	

¿En el PRONOEI se desarrolla las acciones de contención socioemocional como parte del proceso de ejecución del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

En el PRONOEI, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 76% al 100% de los niños y por la promotora en cada círculo de seguridad. (25 puntos) .	
En el PRONOEI, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 51% al 75% de los niños y por la promotora en cada círculo de seguridad. (20 puntos) .	
En el PRONOEI, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 25% al 50% de los niños y por la promotora en cada círculo de seguridad. (15 puntos) .	
En el PRONOEI, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 0% al 24% de los niños y por la promotora en cada círculo de seguridad. (10 puntos) .	

¿En el PRONOEI se desarrolla el ejercicio de entrega de niños como parte del proceso del desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

En el PRONOEI, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 76% al 100% de niños a sus padres de familia o tutores designados. (25 puntos) .	
En el PRONOEI, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 51% al 75% de niños a sus padres de familia o tutores designados. (20 puntos) .	
En el PRONOEI, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 25% al 50% de niños a sus padres de familia o tutores designados. (15 puntos) .	
En el PRONOEI, la actividad de entrega de estudiantes es realizada con la entrega del 0% al 24% de niños a sus padres de familia o tutores designados. (10 puntos) .	

RESULTADO DEL DESARROLLO DEL SIMULACRO:

¿La promotora realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La Promotora educativa comunitaria informa el resultado del desarrollo del simulacro a la profesora coordinadora del PRONOEI. (25 puntos) .	
La Promotora educativa comunitaria no informa el resultado del desarrollo del simulacro a la profesora coordinadora del PRONOEI (10 puntos) .	

¿La profesora coordinadora a cargo de los PRONOEI reporta el simulacro, en la plataforma virtual: www.coeseducacion.pe , en el tiempo oportuno?

Marca con una X según corresponda. Sólo una alternativa propuesta.

La profesora coordinadora reporta dentro de las 04 horas de realizada su participación en el simulacro (25 puntos) .	
La profesora coordinadora reporta dentro de las 24 horas de realizada su participación en el simulacro (20 puntos) .	
La profesora coordinadora reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación en el simulacro (15 puntos) .	
La profesora coordinadora reporta después de las 48 horas de realizada su participación en el simulacro (10 puntos) .	

NIVELES DE PREPARACIÓN

RANGO	PUNTAJE
INICIO	150 puntos
PROCESO	151 a 180 puntos
BUENO	181 a 200 puntos
DESTACADO	201 a 225 puntos

NIVEL DE PREPARACIÓN DEL PRONOEI	
---	--

OBSERVACIONES:

.....

Firma del promotor
DNI:

Firma del informante de la PC
DNI: